

mientras llega al de seis el de los de la *nave de San Juan Evangelista* (1), reduciéndose á uno, que lo es el de doña Ana de Austria, nieta de Carlos V é hija del famoso vencedor de Lepanto, en la *Capilla de San Juan Bautista*, y en la *Sala Capitular*, á cinco últimamente (2). Quien haya por favor especial de la suerte, alcanzado la fortuna de penetrar en el recinto del *Monasterio*, podrá apreciar las maravillas que en él se encierran, viéndonos nosotros en la triste precisión de contentarnos en este punto, de verdadero interés, con las declaraciones de aquellos que, más felices, aunque no con el intento que nos guía, han consignado estas memorias, bien escasas en verdad y por las cuales puede sin embargo venirse en conocimiento de la importancia obtenida un tiempo por las *Huelgas*.

Bien sea, cual algunos suponen, que en este sitio, regocijado

del fundador; de don Sancho III, *el Deseado*, padre del fundador; de don Enrique I, hijo y sucesor en el trono, del fundador; de los infantes, hijos asimismo del fundador, don Fernando, don Sancho, doña Mafalda, doña Sancha, doña Leonor, y doña Urraca, reina que fué también de Portugal; del infante don Alfonso de Aragón, nieto del fundador; del rey don Alfonso X *el Sabio*, biznieto del fundador (a); del infante don Fernando de la Cerda, hermano de éste; del infante don Sancho, su hermano; de los infantes don Manuel, don Felipe y don Pedro, hijos de don Sancho IV *el Bravo*; de la infanta doña María, mujer de este último infante; de doña Leonor, reina de Aragón, nieta quinta del fundador; del infante don Sancho, nieto sexto; del infante don Fernando, hijo de don Sancho VII de Navarra, primo hermano del fundador; de la infanta doña Catalina, hija de don Juan II, y finalmente, de doña María de Aragón, Abadesa, tía de Carlos V (FLÓREZ, *Esp. Sagr. loco cit.*;—NOVOA, *El real monast. de las Huelg. de Burgos*, pág. 64).

(1) Son los de las infantas doña Constanza, llamada *la Santa* y doña Leonor, hijas ambas de Alfonso VIII; doña Constanza, monja, nieta de éste; doña Isabel, asimismo religiosa, bizneta del fundador; doña Constanza, monja, nieta tercera del mismo, y doña Blanca, también monja, é hija del infante don Pedro, hijo de don Sancho IV *el Bravo*.

(2) Los de esta *Sala* corresponden á las Abadesas del *Monasterio*, doña Misol ó María Sol de Aragón, que fué la primera; doña Sancha de Aragón, que fué la tercera y la infanta doña Elvira de Navarra, que fué la vigésima. Flórez indica que algunos de los personajes enterrados en estos sitios «tienen sepulcros en otras partes, de donde los trasladarían aquí, si en realidad existen en los sitios expresados,» añadiendo que «también suenan aquí personas no conocidas, acaso por no llegar á edad, como la infanta doña Mafalda.»

(a) Reproducimos aquí la indicación del Sr. Novoa. Por lo demás y como decimos en nota anterior, don Alfonso fué con arreglo á lo que él mismo en su testamento dispuso, enterrado en la Catedral de Sevilla, enviando sus entrañas á la leal Murcia.

y vicioso, tuvieran los monarcas de Castilla agradable lugar de deleite, donde recreaban el ánimo «en los tiempos desocupados de la guerra,» desde principios del siglo XII; bien que en los del XIII, que es lo más verosímil, se hallase dedicada esta parte occidental de la Vega de Burgos á servir de esparcimiento y solaz á los príncipes en el noble ejercicio de la cetrería, aunque nunca de palacio, ó mejor dicho, dada la significación propia de esta palabra en la Edad-media, de morada, pues después de la cesión hecha en 1075 por Alfonso VI de la que era propia de los soberanos de Castilla al primer Prelado burgalés, para la fundación de la Catedral primitiva, los monarcas solían hospedarse en las casas del Obispo al Sarmental,—es lo cierto, que aquel paraje, denominado *Huelgas del Rey*, fué escogido por Alfonso VIII para fundar en él á ruegos de su esposa doña Leonor de Inglaterra, una casa de religión consagrada á Santa María, en tanto que, no lejos de ella y en el camino seguido por los peregrinos que venían á España á visitar el padrón del glorioso Apóstol Santiago, fundaba también, aunque por iniciativa propia el mismo príncipe, el llamado *Hospital del Rey*, de que trataremos en breve, hallándose esta simultaneidad respecto de una y otra fábrica expresivamente declarada por don Alfonso *el Sabio* en sus *Cantigas et loores á Santa María*, al decir, refiriéndose á aquel monarca:

É pois tornous á Castela
De sí en Burgos moraba,
É un Hospital facia
Él, é su moller labraba
O Monasterio das Olgas.

Aspirando siempre á dar sabor y colorido excepcionales á tal linaje de fundaciones, que atestiguan sólo la piedad y la devoción de los reyes de Castilla,—recogida sin recelo por algunos escritores, la tradición popular señala en concepto de causas que, á su juicio, hubieron de decidir á Alfonso VIII á

convertir aquel lugar pintoresco y deleitoso de las márgenes del Arlanzón en ostentoso refugio de las Vírgenes de Cristo, tres distintos motivos, siendo el primero de ellos la luz que al fin iluminaba el ánimo del monarca, apartándole de aquellos pecaminosos amores con la hermosa doña Rachel, judía toledana de singular belleza que tenía cautivado el corazón del príncipe, y en penitencia y expiación de los cuales y como prenda y testimonio de sincero arrepentimiento, erigía el soberbio *Monasterio*, sin par en toda España, extremando para con él su magnificencia y escogiéndole para su sepultura. La triste rota de Alarcos, en la cual estuvo verdaderamente en peligro la vida de don Alfonso, y que fué para éste á modo de providencial castigo por los indicados amores con la judía toledana, cantados en nuestro romancero, daba origen al supuesto de que en penitencia y para atraer sobre sí y los suyos la misericordia del airado cielo, el hijo de Sancho III acometía la empresa de aquella fundación, mientras, por último, el gloriosísimo triunfo alcanzado en las gargantas del Muradal sobre las poderosas huestes almohades acaudilladas en persona por el emperador Mohámmad *An-Nássir*, brindaba á Alfonso VIII ocasión favorable y propicia de hacer con la erección del aludido *Monasterio*, gallarda ostentación de agradecimiento, á la Santa Virgen que había esforzado á los guerreros de la Cruz en trance tan arriesgado como comprometido, concediéndoles la suspirada victoria.

Pero, aunque no sea en modo alguno lícito rechazar la eficacia de la tradición relativa á los amores de Alfonso VIII con la hermosa Rachel, sublimada por Ulloa, cuando hallamos noticia semejante consignada por la autorizada pluma de don Alfonso *el Sabio*, cuya educación fué confiada á la egregia doña Berenguela, de cuyos labios hubo de oirla y recogerla sin duda (1),

(1) Véase sobre el particular cuanto dejó insinuado nuestro Sr. Padre en la *Hist. crit. de la Lit. esp.*, t. III.

no es dable tampoco aceptar el supuesto de quienes estiman el arrepentimiento del monarca cual causa y motivo de la fundación á que aludimos, no ocurriendo á la verdad cosa distinta en orden á las otras afirmaciones, constando como consta y prescindiendo de la afirmación de quienes llevan al año de 1175 la referida fundación, que la bula de aprobación y confirmación apostólicas fué otorgada por Clemente III en Pisa á 2 de Enero de 1187, y que en 1.º de Junio de aquel año, habitaban ya en el *Monasterio* las religiosas del Cister, á quienes hacía donación el rey del edificio. Llevaba consigo el desaliento y el terror á los cristianos el terrible desastre de Alarcos el año de 1195, y conseguían en el de 1212 las armas de los monarcas españoles el triunfo de las Navas, no siendo pues posible confundir unas y otras fechas, ni atribuir á acontecimientos posteriores la fundación, que reconocía por único motivo la exaltación de los sentimientos religiosos en los monarcas de Castilla. No es ni puede ser materia de duda, por tanto, la fecha de la erección de tan importante casa religiosa, por más que no nos sea conocida precisamente aquella otra en la cual dió principio la fábrica, noticia que por otra parte carece de interés científico y arqueológico, concertando cual conciertan las fechas de la bula pontificia y la de la escritura de donación á la Abadesa y monjas, con los caracteres artísticos que resplandecen en algunos de los miembros del *Monasterio*, que no hemos personalmente reconocido, pero de los cuales dan exacta idea por fortuna las reproducciones fotográficas.

Dos años después de establecida la comunidad, venida del monasterio de *Tulebras*, junto á Cascante, y de ser nombrada primera Abadesa doña Sol, Misol ó María Sol, procedente de aquel citado monasterio, hacía «el Rey entrega formal de esta Real Casa [de las Huelgas] al Abad y Orden del Cister, declarando estar hecha Abadía y especial hija del Cister con autoridad Pontificia y del Capítulo Cisterciense, á la cual escogían los Reyes para sepulcro suyo y de sus hijos, y que si hubiesen de

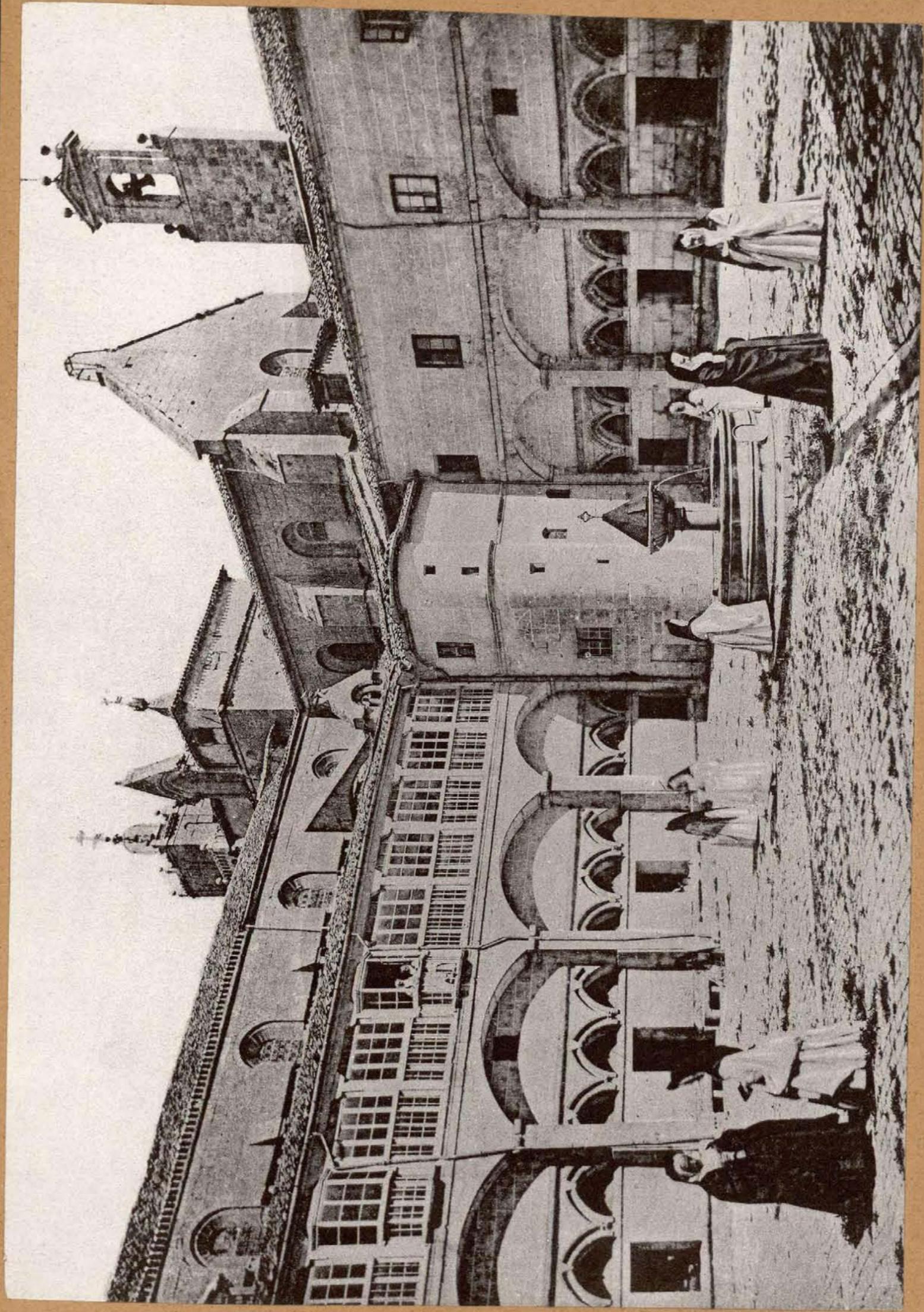
hacerse Religiosos, sería en aquel Instituto Cisterciense, y no en otro.» «Esta entrega la hizo el Rey en manos del insigne Abad del Cister *Guido*, año de 1199, como expresa la escritura impresa en el Sr. Manrique sobre aquel año, cap. 4.» «Desde entonces—prosigue el Mtro. Flórez, de quien son las anteriores palabras,—fueron acrecentando esta Real Casa con tantos bienes, exenciones, prerrogativas y privilegios, que casi no pudiera creerse á no verlo: porque en esta Prelada formaron un Príncipe Eclesiástico y Civil, juntando en ella lo que separado pudiera engrandecer á otros, y junto aquí, hace una grandeza sin segunda, con jurisdicción en lo temporal y espiritual cuasi Episcopal, sobre un gran territorio de Conventos, Iglesia, Villas y Lugares, como publican los Despachos que expide, cuya cabecera lo epilogaba todo en esta forma:

»Nos Doña.... por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas, cerca de la Ciudad de Burgos, Orden del Cister, é Abito de N. P. S. Bernardo, Señora, Superiora, Prelada, Madre, y legítima Administradora en lo espiritual y temporal de dicho Real Monasterio, y su Hospital, que llaman del Rey, y de los Conventos, Iglesias, y Ermitas de su filiación, Villas y Lugares de su jurisdicción, señorío y vasallaje, en virtud de Bulas y Concesiones Apostólicas, con jurisdicción omnimoda, privativa, quasi Episcopal nullius Dioecesis, y Reales Privilegios, que una y otra jurisdicción ejercemos quieta y pacíficamente, como es público y notorio (1).

En virtud, pues, de las indicadas concesiones apostólicas y de los crecidos privilegios reales que deponen de la naturaleza especialísima y de la grandeza de este *Monasterio*, amenguada ya en los días de Carlos V y particularmente en los actuales, era tal y tan insigne y desusada la autoridad de las Abadesas en el orbe cristiano que, para ponderarla, no vacilaba escritor

(1) *Esp. Sagr.* t. XXII, pág. 289.

BURGOS



LAS HUELGAS. — Patio de San Fernando



tan grave como el P. Mtro. Flórez en reproducir el dicho común y ya vulgar, de que «si el Papa se hubiera de casar (salva la reverencia debida), no había mujer más digna que la Abadesa de las Huelgas.» Y con efecto: extendida la jurisdicción de estas preladadas á doce conventos establecidos en distintas diócesis, á ellas era concedido el otorgar licencias de celebrar, predicar y confesar; proveer beneficios simples y curados; colacionar y dar la institución canónica por medio de su Asesor con-judice eclesiástico ó Provisor, sin que los párrocos de su territorio ni los vicarios de los monasterios filiales, necesitaran la aprobación de los obispos; entender en las causas matrimoniales y criminales; dispensar las amonestaciones canónicas; autorizar la asistencia del sacerdote á la celebración de los matrimonios; visitar por medio de sus delegados los monasterios y las iglesias de su jurisdicción; amonestar, corregir y hacer cumplir sus mandatos; expedir Reverendas ó Testimoniales y dimisorias á sus súbditos, aunque fueran seglares, para recibir las sagradas órdenes, mayores y menores, de cualesquier obispo católico, antes del Concilio de Trento, y del más inmediato, por disposición especial, después de aquel Concilio; unir beneficios y trasladar iglesias; visitar obras pías; nombrar notarios, examinarlos, visitarlos y suspenderlos temporal ó perpetuamente; castigar los religiosos que delinquieren en su territorio, sin que obstase privilegio alguno de sus órdenes; proceder contra el predicador que profiriese alguna heregía; reconocer las gracias que se obtuvieran de Roma y autorizar su ejecución, con otra multitud de derechos que hoy en lo canónico asombra hubieran sido otorgados á mujer alguna.

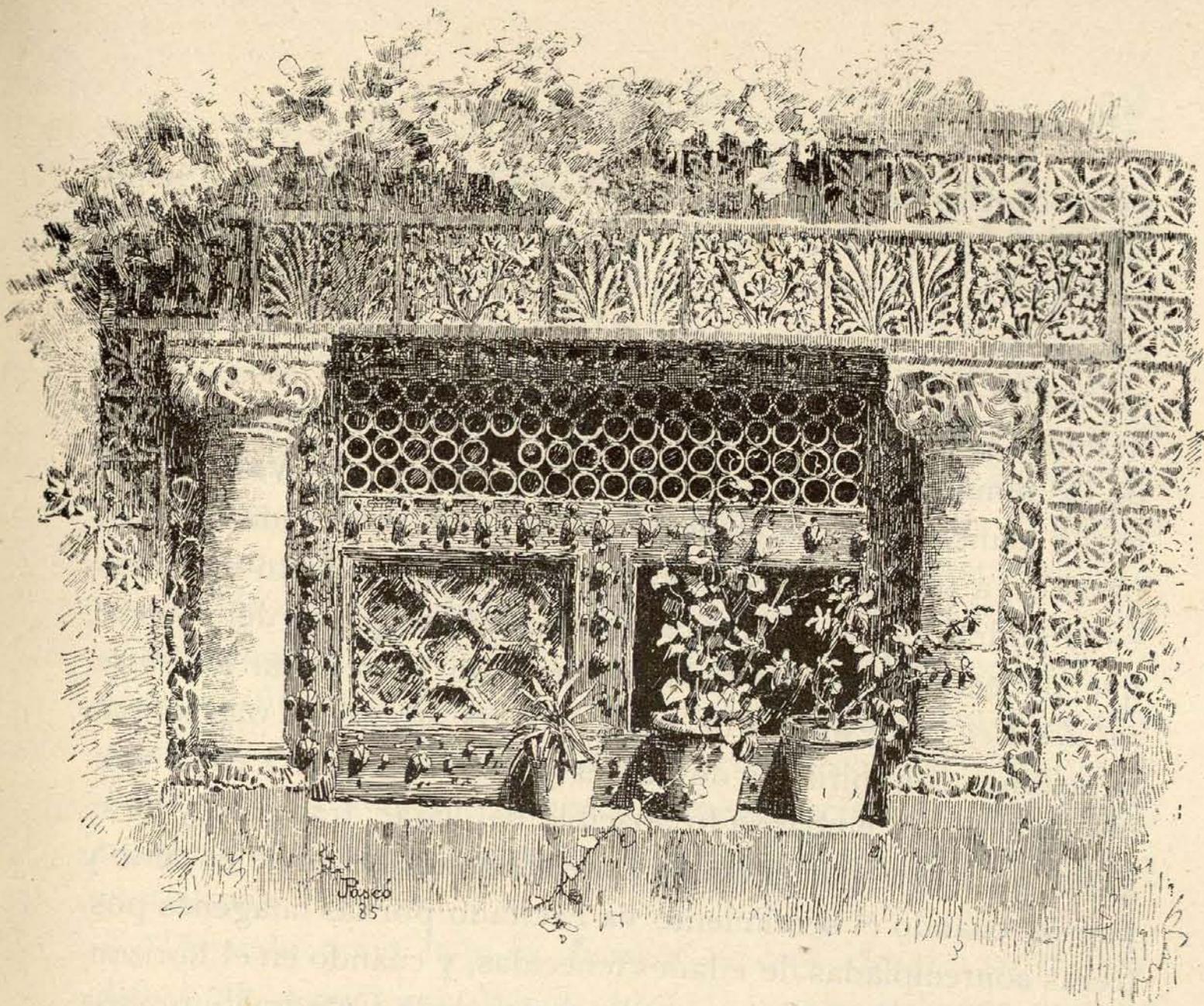
No menos excepcional y privilegiada era la jurisdicción civil y criminal que á las Abadesas del *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas* discernían los monarcas en las sesenta y cuatro villas, aldeas y lugares que reconocían el señorío de aquellas, y en los cuales, así como en el referido *Monasterio* y sus compases, en el *Hospital del Rey* y sus dependencias ejercían

mero y mixto imperio, con conocimiento en todas las causas civiles y criminales, nombrando alcaldes, jueces y demás ministros de justicia y llegando hasta «poner Merino en *la Llana* de Burgos, sin que la Justicia de esta ciudad, ni otra alguna, pudiese entrar con vara levantada en el coto del convento,» teniendo además sus cárceles correspondientes para eclesiásticos y para seglares. Bien claro proclaman todas estas singularísimas preeminencias la predilección con que los reyes de Castilla miraron siempre la feliz fundación de Alfonso VIII, y buena prueba de ello es el haber preferido su iglesia, obra del esclarecido San Fernando, para celebrar en ella, con preferencia á la Catedral que con tanto amor labraba el glorioso hijo de doña Berenguela, fiestas tan solemnes como lo eran la de armarse caballero el mismo príncipe el día 27 de Noviembre de 1219; la de honrar en 1254 con igual investidura Alfonso X *el Sabio* á Eduardo de Inglaterra; la de verificarse allí con grandes fiestas el matrimonio de don Fernando de la Cerda con la princesa doña Blanca, y recibir antes la orden de caballería infantes, condes y caballeros franceses del cortejo de la dicha señora, y por último, la coronación de Alfonso XI en 1332 y la de su hijo el bastardo don Enrique en 1366. «En esta Real Casa—dice el más moderno de sus panegiristas,—vivió largas temporadas doña Leonor de Inglaterra, y apenas hubo rey que, pasando por Burgos, no haya entrado al Monasterio.» «Cuando esta entrada se verifica—prosigue,—ábrese la puerta llamada Real, que siempre se conserva tapiada y sólo se franquea á los soberanos. Ceremonia que se hizo con Felipe II, doña Ana de Austria, infanta doña Isabel, Felipe III y su esposa, Felipe IV y la infanta doña Mariana de Austria, Carlos II (1), doña María Luísa de Borbón

(1) «Cuéntase de este rey que, al dirigirse á la Cámara Abacial, se lamentó de que fuese tan estrecha la escalera y encargó hiciesen otra más capaz, á lo que la abadesa de las Huelgas doña Inés de Mendoza, que lo era entonces, contestó:—*Subieron, Señor, por ella muchos y gloriosos Reyes, á quienes sigue V. M., y no desharán mis manos lo que ennoblecieron sus pies*»—(Novoa, *El Real Monast. de las Huelgas*, pág. 44).

Felipe V, doña María Luísa Gabriela de Saboya, Fernando VII, entre otros, muchas veces con doña Isabel II, y con S. M. el rey don Alfonso XII, siendo aún niño, á los pocos días de ser proclamado en los gloriosos campos de Sagunto, al regresar triunfante de la guerra del Norte, y últimamente el año pasado de 1883, al girar la visita á los cuarteles del reino, con motivo de los desagradables y tristes sucesos de Badajoz, La Seo y Santo Domingo de la Calzada» (1).

(1) Novoa, *Op. cit.*



CAPÍTULO XVIII

El Hospital del Rey.—La Cartuja de Miraflores

BAJO la influencia todavía de la emoción á un tiempo melancólica y suave que en el ánimo produce la consideración de todas y cada una de las pasadas grandezas encerradas en aquel sagrado recinto del *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*; todos y cada uno de los recuerdos que parecen dormidos entre las románicas labores de aquella galería de arcos tapiados y ya deformes, vergonzosamente ocultos entre vulgares estribos; en las asperezas, las oquedades y las manchas de aquellos muros jaspeados en varios tonos por el musgo y las

excrecencias de la piedra; en los sepulcros silenciosos é imponentes del atrio de la iglesia, colocados allí sin duda á modo de advertencia y constante ejemplo para las generaciones; y principalmente, — ya que no haya sido para nosotros dado conocer el interior sombrío y misterioso de aquella santa casa, — en el hermoso paño de la bermeja tienda de reto del orgulloso Amir de los almohades, del poderoso Mohámmad *An-Nássir*, que, según hemos visto, se muestra cual reliquia veneranda é incomparable, á través de los doblados hierros de modesto locutorio, — no podrá, lector, impresionarte el deleitoso paseo del *Parral*, que debemos cruzar en toda su extensión para llegar al *Hospital del Rey*, á despecho de sus frondosas arboledas que forman pabellones con miríadas de verdes y frescas hojas, á cuya sombra convida sin embargo lo apacible del lugar, tranquilo y sosegado, para entregar el ánimo á meditaciones llenas de encanto y poesía, cuando el sentimiento va excitado por las imágenes postreras contempladas de edades fenecidas, y cuando en el horizonte se ve descollar los airosos chapiteles de la Catedral burgalesa y las ruinas de su castillo un tiempo formidable, que mantienen aquella excitación de nuestro espíritu.

No de otra suerte, y llevando por delante como guía la sombra augusta del glorioso vencedor de las Navas que parece llenar con su recuerdo aquellos lugares, como llena la de Felipe II con el suyo hasta los más recónditos del soberbio Monasterio del Escorial, llegamos, lector, al magnífico *Hospital del Rey*, fundado por el hijo de don Sancho III en los postreros años de la XII.^a centuria, por más que su aspecto no concierte ni mucho menos con la indicada fecha, ni halles en él tampoco, á primera vista, nada de aquellos tiempos en los cuales, sin rechazar elemento alguno, se preparaba el arte por igual camino, así en las esferas literarias como en las arquitectónicas, á la maravillosa evolución que alcanza completa realidad en los felices días de don Alfonso *el Sabio*. Al contemplar la hermosa fachada en que se abre la *Puerta* suntuosa llamada *de los Ro-*

meros; ante la perspectiva de aquel patio en el que no se advierte traza que no corresponda ya al siglo del Emperador Carlos de Gante, cuyas armas y cuyos emblemas resaltan entre las labores,—invencible asomará la duda en tu ánimo, preguntando si fué allí, con efecto, si pudo ser aquel el paraje donde los alborozados caballeros que seguían la voz de don Nuño Núñez de Lara y del infante don Felipe en Castilla, negándose á penetrar en Burgos, se avistaban con el hijo de San Fernando para exponerle sus querellas contra él, con manifiesta injuria y ostensible desacato de la corona. Y sin embargo: allí, en aquel patio reconstruído en la XVI.^a centuria y restaurado por Carlos III en la XVIII.^a, fué donde la magnanimidad de Alfonso X, puesta á prueba por sus desleales vasallos, daba singular y expresiva muestra de caballerosidad y de benevolencia inconcebibles, si no fuera conocida, como lo es, la constitución de la monarquía castellana.

Dejando á un lado la *Ermita de San Amaro*, correspondiente al cementerio del *Hospital* (1), y prescindiendo de toda memoria histórica, para fijar entera nuestra atención en el monumento que se ofrece en su conjunto á nuestras miradas como ejemplar sobre toda ponderación digno de estima, por ser seguramente uno de los más bellos y acabados que del estilo plateresco guarda aún Burgos,—en pos del cuerpo de edificio que enriquecen dos graciosas torrecillas é igual número de ventanas, con el escudo de Castilla la una y el cuartelado de Castilla y de León la otra, á manera de indicación entrambos de

(1) La puerta de ingreso se halla coronada por un frontón triangular, en cuya ornacina figura la imagen del Santo; al medio, de relieve, resaltan los atributos de la muerte, y en el ápice una cruz potenziada. La *Ermita* es pequeña, con los muros cubiertos de ex-votos, y al centro el sepulcro de San Amaro, cuya estatua yacente es estimable. En el arca sepulcral hay una lápida con nueve líneas de inscripción, que dice: *Año de 1614 || siendo beedor Fernando P.º || Diaz Can.º de este Real Ospital || yço redificar esta Ermita || de Fr. San Amaro á costa del dicho || ospital; y este sepulcro del dicho || santo yço acer á su costa. Sea || para onra y servicio || de nro. Señor.*

que si la gloria de la fundación pertenece toda entera á un príncipe castellano, cuidaron de mantenerla y acrecentarla los sucesores de Fernando III que ciñeron como él las coronas, para siempre unidas, del vencedor de Muradal y del conquistador de la romana *Pax Julia*,—llama sobre sí el interés y la admiración la elegante y muy gallarda *Puerta de los Romeros*, ya citada, surgiendo de entre la calada crestería de flameros y de vichas que recorre vistosamente de uno y otro lado el muro en que aquella se abre. Ornamentada con singular riqueza, es tal la exuberancia decorativa, tan grande el caudal de los detalles que la avaloran, que no hay espacio alguno libre de labor en ella, haciendo punto menos de imposible la exacta descripción de los dos principales cuerpos que la forman. Compónese el superior de muy suntuoso ático en la parte central, dividido en dos zonas verticales por la imposta que á poco menos de la mitad de su total altura le recorre en sus diversos planos, y sobre la cual apoya la emblemática concha que sirve como de techumbre á la ornacina. De triangular frontón, cuyas vertientes decoran sobre estriados pedestales sendos flameros unidos entre sí por guirnaldas que adosan en el ápice á una canastilla de flores, levántase en él, con su estriado y correspondiente pedestal la imagen del Arcángel San Miguel en el acroterio, armado á la usanza de la XVI.^a centuria, coronado, con las alas abiertas y caídas, en la derecha mano la cruz con pendoncillo, en la izquierda el escudo blasonado por una cruz de Santiago y el pie izquierdo sobre el desnudo cuerpo del vencido enemigo del género humano; estriado también el tímpano del frontón, destaca en él el busto coronado de Alfonso VIII, empuñando en la diestra el cetro, mientras en la escocia de las vertientes se halla en caracteres latinos grabada la siguiente inscripción, cuyas primeras letras no aparecen legibles:

..... BVEN · REY · DON · ALONSO — VIII · FVNDADOR · DESTA · CASA

Nueve conchas resaltan en el entablamento, en cuyos sopor-

tes y bajo imperial corona, con el castillo heráldico se cruzan las mazas del Emperador Carlos V, de las cuales pende el toisón, volteando entre medias y en distinto é interior plano el arco de la ornacina que reposa en la saliente y sencilla imposta de que hicimos antes referencia, la cual á su vez descansa, tras una faja de mútulos, sobre pilastras decoradas con cruzados bordones y conchas, ocupando la profunda y labrada ornacina la efigie del Apóstol Santiago, patrón del reino, cuyo santo sepulcro iban á visitar en Compostela los romeros y peregrinos para quienes Alfonso VIII construía aquella grandiosa fábrica. Sentado en ancho sitial, vestido el traje simbólico del peregrinaje, la faz severa, la vista inclinada sobre el libro que mantiene abierto con la mano izquierda, en tanto que la derecha, fracturada en parte, indica la profundidad de la doctrina que difunde con la lectura, calzadas humildes sandalias y recogido el amplio manto sobre las piernas, formando con la túnica naturales y bien sentidos pliegues, el santo se levanta sobre un plinto de base poligonal, que decora escrita cinta donde se lee en caracteres latinos como los anteriores, la invocación: SANCTE · IACOBE · ORA [*pro nobis*]. Á uno y otro lado del ático extiéndense sendos entrepaños que le unen á los exornos ó remates de los flancos, y en los cuales, á la altura de la imposta mencionada, trocada aquí ya en cornisa, se hacen graciosos lunetos, coronado de características contrapostas el de la derecha del espectador, en el que sobre movida concha surge el busto de San Pablo, y por dos cabezas humanas que se desenvuelven en ondulantes vástagos el de la izquierda, en el cual se mira de igual suerte dispuesto el busto de San Pedro, cobijando ambos lunetos grandes blasones timbrados de real diadema, de Castilla el de la izquierda y de Castilla y de León en cuatro cuarteles el de la derecha. Dando término y remate á este cuerpo, flanquéanle dos agujas que alcanzan poco más de la altura del pedestal de San Miguel y concluyen apiramidando en elegantes flameros sobre los cuales se alzan sencillas cruces de Santiago, no sin que en dichas agu-

jas, y descansando á modo de repisa en la cornisa que hace oficio de imposta para la ornacina central, se muestren dos ángeles con el escudo de Castilla, y en las salientes pilastras que avanzan sobre otras de mayor anchura y estriadas resalten alternando, unos en pos de otros, los castillos y los leones, emblema del blasón de España.

Más severo, aunque no menos elegante, es ciertamente el cuerpo inferior de la presente *Puerta*, cuyo arco gira en tres distintos planos, ofreciéndose en el primero la archivolta decorada por modillones en los cuales alterna el blasón real de Castilla con abultadas palmetas, mientras que en los más interiores, se hacen las alusivas conchas y gracioso contrario, para terminar en bien trazada moldura, ostentando en el múmero de la clave exornada cartela, donde, repartida en dos líneas, se halla la siguiente fecha, que lo es sin duda de la construcción de la portada:

A · D · M · D
XXVI

Enlazadas por movida cinta, las columnas imperiales decoran las enjutas, recibiendo el entablamento y la cornisa una faja de múmeros idénticos á los del primer plano de la archivolta, entre las pilastras recorridas en su longitud por pendientes guirnaldas de frutos, y que, con las abalaustradas columnas que delante de aquellas y cubiertas de labores surgen, fingen soportar el entablamento referido, en el cual se extiende el siguiente epígrafe:

BEATVS · QVI · INTELLIGIT · SVPER · EGENVM · ET · PAVPEREM · YN · DIE ·
MALA · LIBERAVIT · EV,

que terminaba por bajo y cuyas últimas palabras han sido intencionalmente borradas. Sobre los graciosos capiteles de las columnas y avanzando en la línea general, adviértese en caracteres alemanes el monograma de Cristo, en tanto que, coronada por una esfera y ésta á su vez por una cruz, distínguese á la izquier-

da de la suntuosa portada, ya en el muro, orlada cartela sostenida por dos ángeles, con esta letra, distribuída en la forma en que la presentamos:

VIDEANT · PAVP
 ERES · ET · LETENTVR
 ET · LAVDABVNT · DEVM
 ET · REGEM · FVNDATEOREM.

Labrada por igual arte en su parte posterior la presente *Puerta*, aunque con mayor sencillez y sólo en el cuerpo superior que apoya en saliente repisa, ostenta en el tímpano del frontón el coronado busto al parecer de la reina doña Leonor de Inglaterra; y mientras destaca en la ornacina la imagen de la Virgen, sentada y con el Niño al lado izquierdo en el regazo, leyéndose en el plinto AVE · GRACIA · PLENA · DÑS,—en los entrepaños laterales resalta el blasón real de España y en las dos zonas de las agujas las columnas gaditanas sobre la superior, y el escudo de Castilla y el imperial sobre la inferior, timbrados unos y otros por la regia diadema.

Penetrando ya en el patio, muéstranse á la izquierda el laboratorio farmacéutico del *Hospital* y á la derecha la fachada del cuerpo de edificio que, con la descrita, constituye la *calle* denominada *de la Puerta de los Romeros*. Del mismo estilo que ésta, hallase la referida fachada enriquecida con algún desorden en la composición, y coronada por muy vistosa balaustrada de afrontadas vichas, separadas por los labrados balaústres, cortada á trechos regulares por flameros, sobre cuyos pedestales destaca el blasón castellano, delante de los cuales avanzan caprichosas gárgolas; cuadradas son las fenestras que, no sin elegancia, se abren en el piso superior, exornadas de pilastras, coronadas de contrapostas á modo de cimera en el entablamento, y soportadas por moldurada repisa, ostentando al medio del entablamento cada una un escudete con el monograma de Cristo, mientras que, señalando el eje de la fachada, se advierte entre ellas re-

saltada cartela, donde se declara la fecha en que el mencionado edificio fué labrado, distribuída en dos líneas:

A · D. MDXL

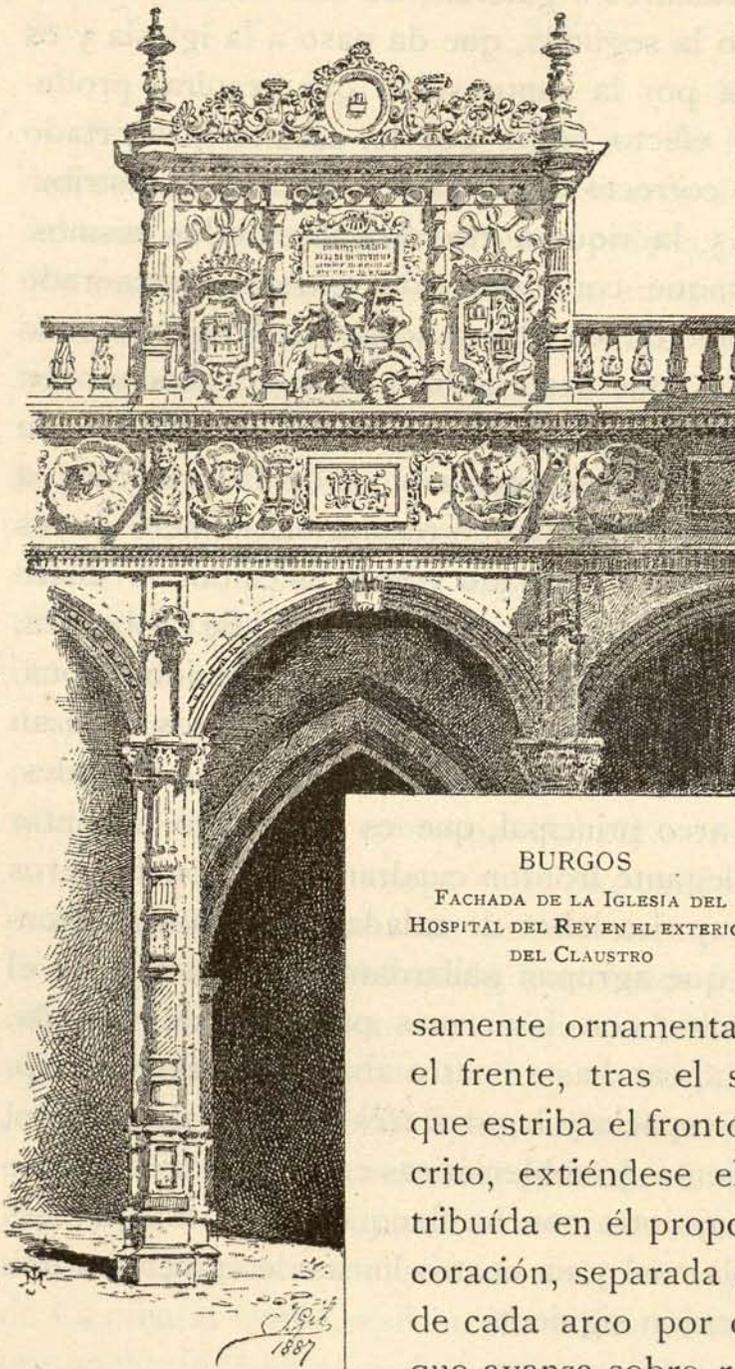
IX

Enarbolando en la clave el signo de la redención, abrese, desprovisto de todo exorno, grande arco de medio punto, dentro del cual se desarrolla la decoración de la portada, compuesta de dos cuerpos; constituye el superior un ático flanqueado de ornacinas, sobre el que entre dos ángeles se ostenta el Padre Eterno con la esfera coronada de una cruz en la mano; y al propio tiempo que la ornacina de la izquierda del espectador contiene la imagen de San Miguel y la de la derecha se ofrece despojada de efigie,—llena el rectangular templete del centro animado cuadro de bulto en el que expresivamente se representa el acto de dar en labrado sarcófago sepultura al cuerpo del Salvador del mundo; á uno y otro lado, en los extremos, álzanse á modo de padrones laboreados pináculos, en cuyo frente destacan el escudo cuartelado de Castilla y León á la derecha y el de Castilla sólo en la parte contraria. Bajo la cornisa, que sirve de base á la decoración del cuerpo superior, extiéndese en el inferior el entablamento de resaltados querubines, apoyado en estriadas y esbeltas columnas, volteando entre ellos la archivolta del arco, cuyas enjutas ennoblecen reclinados sobre la moldura de la periferia los bultos de San Pedro y San Pablo. En el ángulo que forma la intersección del muro de la *Puerta de los Romeros* y el edificio de que tratamos, provista de sencilla aunque elegante reja, y de cuadrangular contextura, adviértese otra fenestra de mayores proporciones que las del piso superior, con el blasón de Castilla al medio, apilastrada y decorada en el entablamento por ancho friso en el cual destaca sentido grupo de niños desnudos en varias y graciosas actitudes, con paños en las manos, constituyendo así muy agradable y característico conjunto del estilo plateresco.

Intestando en el laboratorio farmacéutico y en el cuerpo de edificio, cuya descripción hemos intentado, extiéndense al frente y á la izquierda dos claustros ó galerías, de seis sencillos arcos la primera y de cuatro la segunda, que da paso á la iglesia y es la más importante, así por la suntuosidad que respira, produciendo el más grato efecto, como por lo esbelto y acertado de la composición, lo correcto de la traza, la ordenada distribución de los exornos y la riqueza incomparable de los mismos. Correspondiendo, aunque con discreción extrema restaurado este frente de la izquierda en el pasado siglo, al esplendoroso estilo del Renacimiento, que hasta aquí impera en absoluto en la fábrica del *Hospital* y aleja por tal camino el recuerdo de su egregio fundador, como si nada restase ya de la primitiva, á despecho de la falta de simetría que resulta del número de los arcos por los cuales aparece formado y que dificultan la distribución general de los exornos—es en su totalidad de tal belleza, que en realidad sorprende; muéstrase en primer término coronado por regular balaustrada, en cuyos acometimientos se alzan gallardos flameros con el blasón de Castilla en los pedestales, surgiendo sobre el arco principal, que es el tercero á contar desde la izquierda, elegante frontón cuadrangular, con flameros en los extremos y muy rica labor de caladas contrapostas, frondas y otros adornos que agrupan gallardamente para dejar en el centro circular medallón con las armas parlantes de Castilla. Bajo la cornisa, que apean hasta cuatro abalaustradas y graciosas columnas, dando espacio y lugar á tres zonas de decoración, corre un friso de salientes y emblemáticas conchas, advirtiéndose en la zona central, bajo otra concha flanqueada de follaje, rectangular tarjeta, en la cual y en cuatro líneas de caracteres latinos se halla la invocación siguiente:

BEATISSIME · IACOBE
LVX · ET · HONOR · HISPANIAE
UENERANDE · PATRONE
CVSTODINOS · IN · PACE

Resalta en pos, indumentada á la romana, sobre brioso corcel que galopa á la derecha pisando cabezas de muslimes, la



BURGOS
FACHADA DE LA IGLESIA DEL
HOSPITAL DEL REY EN EL EXTERIOR
DEL CLAUSTRO

imagen del Santo Apóstol, cuyo manto ondula la violencia de la carrera, el brazo derecho en alto y ya sin espada y en la mano sinistra la cruz con un pendoncillo de dos colas, mientras en las zonas laterales, pendientes del muro por serpeantes lazos, destacan los blasones tantas veces citados y timbrados con la real diadema. Profu-

samente ornamentado, y común á todo el frente, tras el saliente cornisón en que estriba el frontón cuadrangular descrito, extiéndese el entablamento, distribuída en él proporcionalmente la decoración, separada en el espacio propio de cada arco por caprichoso imbornal que avanza sobre reelevada palma; hállase compuesto cada espacio por una

tarjeta ornada de contrapostas, á cuyos lados resaltan de entre los radios de labradas conchas bustos de guerreros, que en el

arco principal representan Alfonso VIII y Fernando III, leyéndose en la tarjeta del arco extremo de la izquierda y en cuatro líneas la inscripción:

HIC · A M O R · H I C · P I E T A S
 C V N C T I S · S V A · V I S C E R A · P A N D V N T
 D V M · A E G E R · S V B V E N I T V R
 P A V P E R Q V E · S V B L E V A T V R

De seis líneas consta el epígrafe de la tarjeta inmediata, que aparece escrito en versos endecasílabos, diciendo:

DOMVS · HAEC · SIMVL · NOBILIS · ET · REGIA
 P E R E G R I N I S · A L E N D I S · C O N S T I T V T A
 A L F O N S I · O C T A V I · E X P E N S I S · F V I T · E R E C T A
 C A R O L I · P R I M I · I M P E R I O · R E N O V A T A
 C A R O L I · T E R T I I · R E G N O · R E S T I T V T A
 A N N O 1771

Flanqueada por las abalaustradas columnas de Hércules, timbradas de imperial diadema y por el escudo de Castilla, la cartela del arco central ostenta en caracteres alemanes de resalto el monograma de Jesús, leyéndose en cambio en el friso que en pos del entablamento se hace, la sentencia: SEMPER · PAVRES · HABEBITIS · VOBISCVM, y en la tarjeta del arco extremo de la derecha, también en cuatro líneas, de las que no se entiende en la final alguna palabra, la declaración siguiente, alusiva al fin del edificio:

HIC · R E C I P I V N T V R · M V L T A E
 D I V E R S I · I D I O M A T I S · G E N T E S
 Q V I B V S · V T R O Q V E · A V X I L I O
 F A V E T V R · V E S C E N T .

De mayores dimensiones el principal de los cuatro arcos de esta galería, ostenta en la clave en forma de mútulo una cartela que señala el año de la restauración, diciendo en dos líneas: MARIA || ANNO 1771, y como los demás, apoya sobre robustos y apilastrados machones, en los cuales avanzan al exterior graciosas columnas ornamentales, abalaustradas y ligeras, enci-

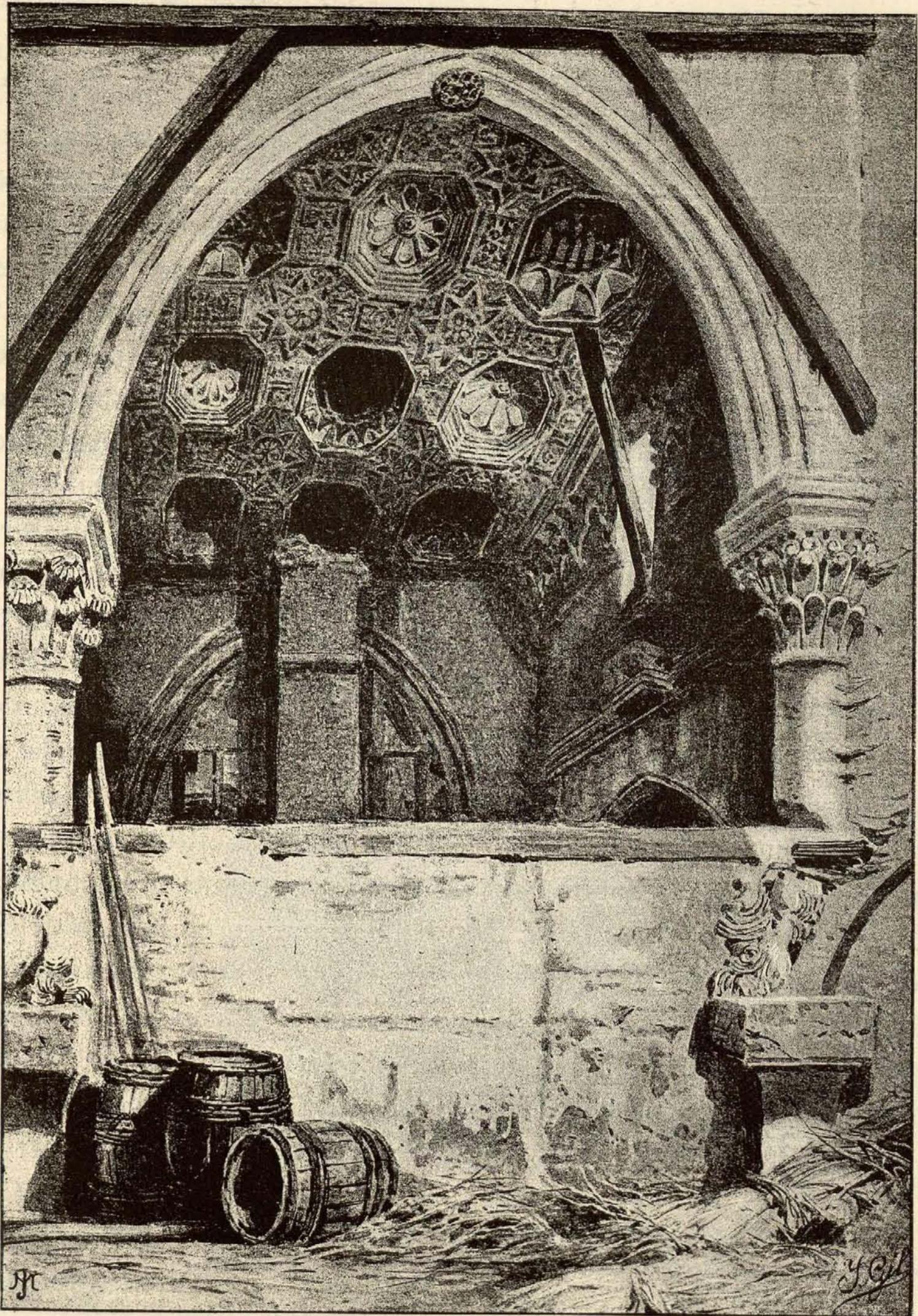
ma de las cuales se alzan en los declives de los arcos referidos esbeltas ornacinas, de correcto dibujo, aunque desprovistas de efigies, á pesar de cuyos exornos, del contrario que recorre la archivolta, de las molduras que la constituyen y de los demás elementos decorativos puestos á contribución en los días de Carlos III para devolver el esplendor perdido á aquel interesante miembro del *Hospital*, aparece siempre este inferior cuerpo de mayor severidad, como recordando en mucha parte las influencias pseudo-clásicas de la segunda mitad de la centuria XVIII.^a y sobrio á tal extremo que sorprende al lado de la riqueza del entablamento y de la del frontón rectangular, ya mencionado.

Mientras la denominada *Puerta Real* en el claustro del frente, conduce á las habitaciones altas del establecimiento, ábrense tres en el claustro de la izquierda, situada la primera en el ángulo de la derecha con acceso al *Hospital* y á los jardines (1), y la otra, que corresponde al arco principal de la descrita fachada, facilita el de la iglesia. Ojival en su traza, así en los capiteles que la apoyan como en la labor que enriquece la archivolta, formada de agudos dentellones, patentiza esta última puerta las tradiciones del estilo románico, haciendo con efecto semblante de corresponder á los días del insigne fundador Alfonso VIII y llamando en ella sobre todo la atención, aunque como fruto ya de época distinta, los hermosos batientes que la cierran, enriquecidos de muy notables relieves que aluden al destino del edificio, los blasones de Castilla entallados en diversas

(1) Sobre esta puerta existe una lápida de mármol, donde se conmemora la visita hecha al *Hospital* por el malogrado don Alfonso XII, diciendo en las cuatro líneas de que consta:

S. M. EL REY ALFONSO XII
HONRÓ CON SU VISITA ESTA CASA
DE VUELTA DEL EJÉRCITO
EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1875.

BURGOS



RUINAS DE LA PRIMITIVA IGLESIA DEL HOSPITAL DEL REY

partes, geniecillos, y una inscripción en el batiente de la derecha, que concierta con otra de las ya transcritas, diciendo:

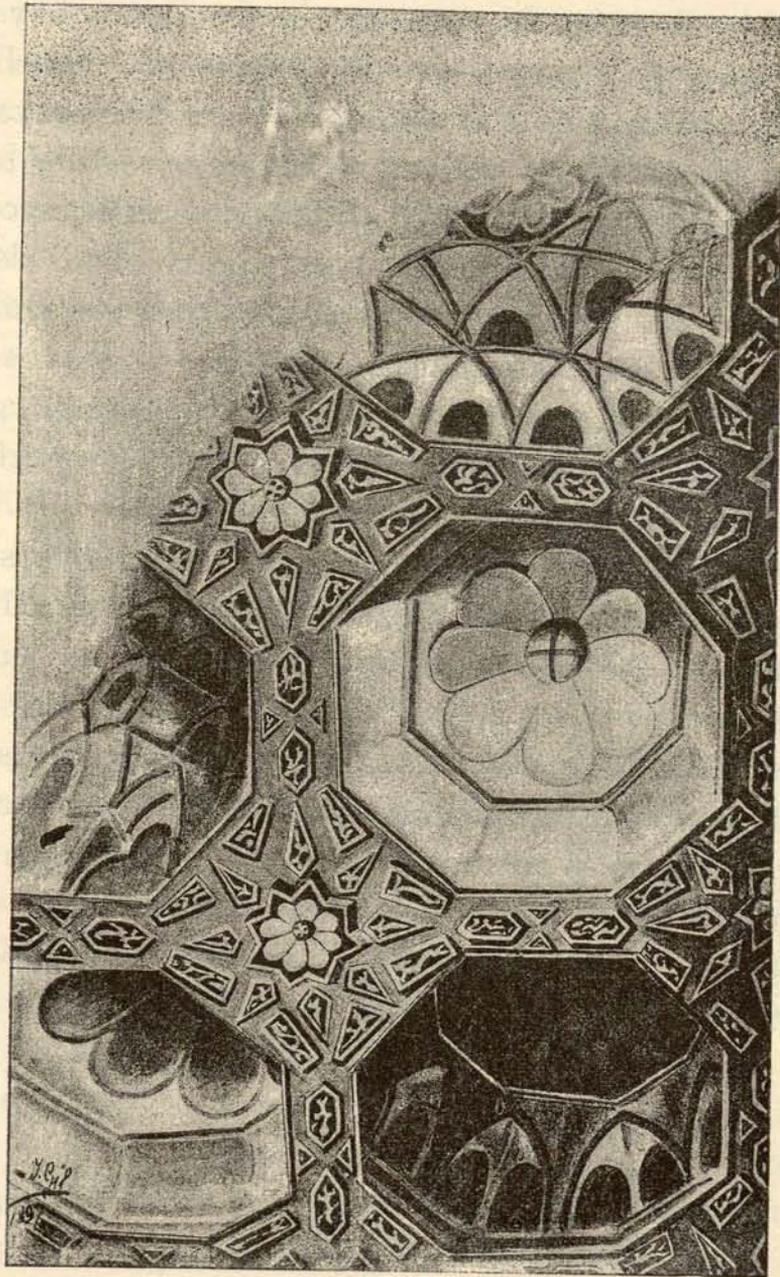
BEATVS QVIS INTELLIGIT SVPER EGENVM ET PAVPEREM || IN DIE MALA
LIBERAVIT EVM DÑS S. IACOBEE APLE.

De planta de cruz latina con una sola nave, de no grandes dimensiones, bóvedas ojivales y aspecto sencillo, es la actual iglesia, donde se conserva algunos cuadros estimables, con un púlpito ó ambón que se dobla, labrado en hierro, y del siglo xv, sillería adosada á los muros en la Capilla Mayor, y que parece corresponder ya por lo indeciso de su carácter, á los postreros años del siglo xvii ó quizás al xviii, y dos capillas en los brazos del crucero, una de las cuales, la del Evangelio, ostenta en el intrados del arco las armas de Castilla y de León en cuarterones, como resaltan en las impostas el león, la granada y el castillo, blasones de estos tres reinos (1). Volviendo al patio, y tomando por la galería ó claustro donde se abre la Puerta Real, ya mencionada, hállase en pos otra que da paso á los llamados *Arcos de la Magdalena*, y que labrada por igual arte que la de la iglesia, se ofrece sin embargo decorada en la clave por sendos relieves, uno de los cuales representa un león en el acto de devorar otro animal, proclamando así su extirpe conocidamente románica. Constituían los *Arcos de la Magdalena* la antigua iglesia de Alfonso VIII; y acusando pertenecer mejor al siglo xiii y á los días de Fernando III, las bóvedas que aquellos apean se muestran recorridas por sencillos y resaltados nervios ojivales, al propio tiempo que en la imposta del primer arco de la derecha resaltan

(1) En el fondo de esta capilla existe una lápida cuya letra aparece dividida por un escudo episcopal, y consta de nueve líneas que dicen:

Debaxo este al—tar está sepul || tado el Illmo. Don Ant.º—Ramirez de Aro, Obis || po de Segobia. d—exo dos capellanias per || pétuas en esta re—al casa i por patrones || á los SS. Comendadors i f—reires. los cabeza || leros no dexar—on más de XXU mrs. || de juro para VI—capellanias. Fa || lleció visitando es—la dicha casa á XVI || de Setiembre de MDXLIX años.

en relieve castillos y leones; pero donde se manifiesta con mayor eficacia la antigüedad del primitivo templo, restaurado seguramente ya por San Fernando, es en las ruinosas y abandonadas estancias que se abren al costado de la derecha, donde se admira riquísima techumbre de traza mudejár, con nueve pechinas, frisos de yesería de colgantes, capiteles en piedra del estilo románico y principalmente uno que al final se ostenta, ya roto, compuesto por cinco serpientes que adelantan sus cabezas en aquel tristísimo lugar, donde la permanencia es peligrosa.



BURGOS.—DETALLE DE LA TECHUMBRE DE LA PRIMITIVA
IGLESIA DEL HOSPITAL DEL REY

Prescindiendo del espacioso *Patio de las Comendadoras*, en

cuyo centro existe una fuente, obra del tiempo de Carlos III, á quien tanto debe esta suntuosa fábrica, preciso se hace penetrar en los oscuros departamentos que sirven hoy de cuadra, para admirar en ellos peregrinos ejemplos de aquel *estilo mudejár*, que resplandece sobre todo en los bellísimos capiteles de yesería, cuajados de verdadero encaje, y donde sobre el labrado ataurique que constituye el fondo, resaltan recortados con gran arte y destreza el castillo y el león, emblema de los reinos que unió para siempre San Fernando. Sobre el ataurique asimismo del capitel de la izquierda que, como todos los de su clase que allí existen, asemeja exuberante ramo de harpadas hojas, elegantes vástagos, y singular conjunto, á despecho del lamentable estado en que se hallan y aun de la cal que en mucha parte deforma y oscurece la delicadeza con que sus labores están ejecutadas, resaltan, trazadas en caracteres cúfico-floridos, propios de la XIII.^a centuria y análogos en su dibujo y en su desarrollo á los de la *Puerta de la Capilla de San Salvador* en el *Monasterio de las Huelgas*, algunas palabras arábigas, restos de la vulgar leyenda que hubo de recorrer el capitel en sus varios frentes y que emplearon por igual, según hemos repetidamente consignado, los artífices mahometanos y los mudejares, leyenda que hubo de decir acaso, subrayando las palabras que no es dable leer al presente:

العز والسلام واليهن والبركة [صاحبها]

La gloria, la paz, la felicidad y la bendición [sean para su dueño].

Grande en verdad debía de ser la importancia conseguida en Burgos y en los días del santo hijo de doña Berenguela por aquellos mudejares que en Córdoba y Sevilla ejecutoriaban como en Toledo la vitalidad de las tradiciones artísticas heredadas de sus mayores y por ellos con sagrado respeto perpetuadas, en medio de su servidumbre, cual perpetuaron los muzáras.

bes las de los tiempos anteriores en el seno de la sociedad musulmana, cuando de tal manera y en el corazón de Castilla, en aquella ciudad nunca dominada por los islamitas, lograban las tradiciones conservarse con tan notable pureza de que no da ciertamente ejemplo ninguno de los monumentos toledanos, y cuya influencia llegaba, cual acredita el *Arco de Santa María*, con otras fábricas de que á su tiempo trataremos, hasta el mismo siglo xvi, en el cual desaparece. Lástima grande que no sean estas reliquias, inestimables para Burgos, miradas con el respeto á que son acreedoras, y que no se atienda á la conservación de las mismas con preferencia á los restos ojivales y del renacimiento que tanto abundan en toda la provincia, cuidando de su conservación y librándolas del peligro constante que las amenaza, olvidadas en aquel lugar destinado para humilde albergue de caballerías, donde manos indoctas pueden destruirlas sin grande esfuerzo, como las han cubierto de yeso en alguna parte, ocultando la peregrinidad de sus labores.

Aunque no es conocida la fecha en que Alfonso VIII, existiendo como existía en el barrio de San Pedro el *Hospital* fundado para los peregrinos por el conquistador de Toledo y denominado *del Emperador*, erigió el presente,—así por la declaración de Alfonso *el Sabio*, copiada arriba, como por la cesión que antes de 1199 había hecho de este edificio el vencedor del Muradal al *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, y por algunos de los restos arquitectónicos de la antigua fábrica, bien escasos á la verdad, adquiérese la certidumbre de que hubo de ser labrado en los postreros años del siglo xii, á despecho de lo que algunos indican, colocando la fecha de su construcción en la primera década del siguiente siglo (1); la circunstancia de haber dispuesto el fundador que en el *Hospital* se guardase el instituto cisterciense y la entrega que de él hizo á la Abadesa de las Huelgas, jurídicamente otorgada en el año de 1212, co-

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 340.

locaron desde entonces esta piadosa fábrica bajo la dependencia inmediata del *Monasterio*, regido por un *Prior*, *Ministro* ó *Comendador* á quien se da el nombre de *Rector* ó *Preceptor* en algunas bulas, dignidad así como la de los trece freires que en el *Hospital* asistian, que indica con la perseverancia del título de *Comendador*, durante los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, fueron los ministros de este Real Hospital, tomados, cual dice Flórez, «de la Milicia de Calatrava, eximiéndoles de ella;» y aunque en realidad no correspondían á la precitada orden, usaban no obstante el mismo hábito hasta que Alfonso XI en 1338 disponía para distinguirlos «que en adelante trajesen estos *en los Mantos y en los Tabardos* un castillo de color de oro en campo encarnado,» distintivo que usaron juntamente con la cruz de Calatrava un tiempo, y que, habiéndoles sido ésta prohibida por no ser caballeros militantes, volvieron á usar por orden de los Reyes Católicos. Duró hasta el año de 1822 la jurisdicción de la Abadesa de las Huelgas sobre el *Hospital*, habiéndose en esta fecha incautado la Junta Municipal del edificio y de todos los bienes que le eran propios; y aunque en 6 de Marzo de 1823 volvió de nuevo á la jurisdicción referida, decretada diez años después la unión é incorporación de los hospitales, tornó á incautarse del de Alfonso VIII la Junta, y así continuó hasta que en 1844 mandó la reina doña Isabel II fuera reintegrado á su primitivo instituto, situación en que permanecía cuando la revolución de 1868 se apoderó en nombre del Estado del edificio, el cual, administrado en 1874 por una Junta de patronos, fué por último devuelto al de la Corona con la restauración en 1875, continuando hoy en tal estado.

Larga es con verdad la distancia que separa la insigne fundación del egregio príncipe por quien eran en 1212 reducidas para siempre á la impotencia las hordas africanas en las gargantas del Muradal, y aquella otra que, reemplazando el comenzado alcázar de Enrique III, labraba al S. E. de la población burgalesa el ilustre don Juan II, el rey «amador de toda gentileza,» en cuya cor-

te alcanza esplendor inusitado la patria literatura, y trocaban después en suntuoso panteón la magnificencia y la filial piedad de la gloriosa reina conquistadora de Granada. Cerca de cuatro kilómetros la mantienen apartada de Burgos, levantando sus gallardos contornos sobre pintoresca altura en la cual ostenta, como anuncio de las bellezas que en su recinto guarda, las proporciones regulares del edificio y el haz de agujas, las cresterías y los pináculos que le coronan agradablemente, en medio de la apacible soledad y de la calma que le rodea, cercada de piramidales cipreses é inspirando, como todas las fábricas de la XV.^a centuria, singulares sentimientos de irresistible simpatía. Ya el lector habrá desde luego comprendido hacemos referencia á la joya artística que, con el nombre de *Cartuja de Miraflores*, es conocida entre los amantes de la antigüedad de allende y aquende los Pirineos y que, más que á sí propia, debe la celebridad de que disfruta á los sepulcros de don Juan II y de doña Isabel de Portugal su esposa, labrados con aquel primor, aquella delicadeza y aquel arte que immortalizan el nombre de Gil de Siloée y resplandecen por lo común en todas las creaciones de los esplendurosos días de Isabel I.

Siguiendo la orilla izquierda del Arlanzón en la dirección marcada, dejando atrás los barrios de Vega y de Santa Clara, la descolorida fábrica militar que ha reemplazado al suntuoso *Convento de San Pablo* y en pos el agradable paseo de *la Quinta*, y torciendo luego á la derecha por el *Soto*, después de cruzar la vía férrea, llégase bajo la hojosa y exuberante bóveda tejida por los árboles frondosos que bordan el camino, á la *Puerta* que aún conserva el nombre de *Real* con el cual es designada, sirviendo de principal ingreso al *Parque* de la *Cartuja de Miraflores*.

Ansioso de mayores maravillas, no detendrás, lector, en ella tus miradas, á pesar de su ojival trazado, ni de la cruz que corona el vértice del triángulo mixtilíneo que hace oficio de frontón, ni del epígrafe que por bajo de la cruz se ad-

vierte (1), sino que proseguirás tu marcha, distinguiendo ya próximos, á través de las ramas de los árboles, las agujas y los pináculos que, á modo de real diadema, ciñen vistosos los muros de aquel edificio, cuya fama excita, antes de conocerle, admiración y respeto. Por fin, y tras penosa cuesta, en la meseta que forma la cima del repecho, contemplarás á tu sabor la renombrada fábrica á la izquierda, que se ostenta precedida en la fachada exterior, que es la del N., por el saliente cuerpo de capillas á que siguen hacia la tapia de la huerta otras construcciones de la misma edad, aunque sencillas. Descollando sobre ellas, álzase gallardo, esbelto y elegante, recordando involuntariamente la suntuosa iglesia de *San Juan de los Reyes* en Toledo por lo que á su aspecto y á sus líneas generales se refiere, el cuerpo de la iglesia, rectangular, apoyado en muy sencillos estribos por los cuales hasta el ábside aparecen los muros repartidos en seis iguales compartimientos y que rematan en airosos pináculos de resaltados brotes que se levantan á la mayor altura, corriendo entre ellos y sobre los mismos en cada compartimiento calada y muy vistosa crestería con dos floridas agujas y otras tantas caprichosas gárgolas, y perforando el muro graciosa línea de ajimezadas fenestras, que se abren con regulares proporciones en los espacios comprendidos entre los estribos numerados.

De ábside poligonal y en igual forma dispuesto que los

(1) Consta el referido epígrafe de ocho líneas, y dice:

J. C. R. R. R.
 REAL PARQUE
 ESTE ARCO FUÉ CONSTRUIDO
 POR D. ENRIQUE 3.º, OFRECIDO
 Á LA RELIGION DE CARTUJA
 POR D. JUAN 2.º EL AÑO DE
 1442, Y REPARADO POR EL MO
 NASTERIO EN 1831.

Las letras iníciales de la primera línea expresan: *Jesus Christus Redemptor, Rex Regum.*

muros laterales, el cuerpo de capillas, apoyado por simples estribos en talús, muestra sus fenestras de cabecera semicircular, y un ingreso ó puerta de estilo de transición, destinado á las mujeres á quienes se dió sólo entrada á uno de dichos miembros del edificio, cobijado aquel por un arco rebajado, y resaltando á los lados del simbólico jarrón de azucenas, emblema de la pureza de María, las figuras de ésta y el ángel San Gabriel en el Misterio de la Anunciación, con la letra: TECVM AUE GRATIA PLENA, mientras ornado á manera de festón el arco por abultadas cabezas de querubines, y flanqueado de historiadadas pilastras, ostenta en el clave el escudo de Castilla y el real de España sobre el jarrón del centro, recogido por un lambel abocelado. «Á su lado derecho, entre la iglesia y la cerca de la huerta, formando ángulo recto con esta y avanzando más que el exterior de las capillas, se halla la entrada principal del *Monasterio*, compuesta de un pórtico de tres arcos escarzanos, con el escudo de armas de don Juan II sobre el del centro que es más ancho que los colaterales,» y al fondo un arco ojivo con conopio y lambel, el relieve de la Sacra familia de escaso mérito en el tímpano, el escudo de la banda y el real en las enjutas y muy estimable llamador en los batientes, obra aquella de ferretería de la época á que el arco memorado corresponde (1). Da éste

(1) El diligente autor de los *Apuntes históricos sobre la Cartuja de Miraflores de Burgos*, don Juan Arias de Miranda, (Burgos, 1843), refiriéndose á esta portada escribe: «Si pretendiese un arqueólogo fijar con acierto la época en que se construyó la puerta principal del Monasterio, que mira al septentrión, sacando inducciones del gusto de su arquitectura y de sus adornos, tal vez no vacilaría en afirmar que era obra del siglo 15.» «En efecto,—prosigue: sus arcos ojivales y sobrepuestos, sus columnillas laterales y esbeltas, el conopio y los trepados que la adornan, anuncian el carácter casi exclusivo de aquel tiempo. Mas las deducciones mejor ideadas se estrellan en este caso contra las noticias positivas que se han conservado relativas á la construcción.... que no se hizo en el siglo 15, sino en el año 1519» (pág. 143). Observación es esta en que no hizo por su parte reparo alguno nuestro compañero el reputado arqueólogo don Manuel de Assas, al publicar en las columnas del *Semanario Pintoresco español*, que, aunque impreso más tarde, lleva con todo la fecha de 1857, los artículos que con el mismo título de *La Cartuja de Miraflores junto á Burgos*, reprodujo casi en la Monografía al propio edificio consagrada en los *Monumentos Arquitectónicos de España*; y si bien no seremos nosotros quienes pongamos en duda la autenticidad de la noticia recogida

paso á un patio á cuya izquierda, y adelantando sobre la imafrente, se abre la puerta de ingreso á la iglesia en el saliente cuerpo á ella adherido, y que orlada de pináculos recorre por su parte superior sencilla balaustrada, encima de la cual se eleva la imafrente del templo, que perfora circular lucerna desprovista de calados, sobre la cual surge el triangular fastial, coronado en su vértice por un crucifijo, exornado de crestería en sus vertientes, y ostentando en el tímpano bajo un lambel, á modo de umbela, la figura de un ángel que delante de sí muestra el escudo de armas de los Reyes Católicos contraacuartelado de Castilla y León con Aragón y Sicilia.

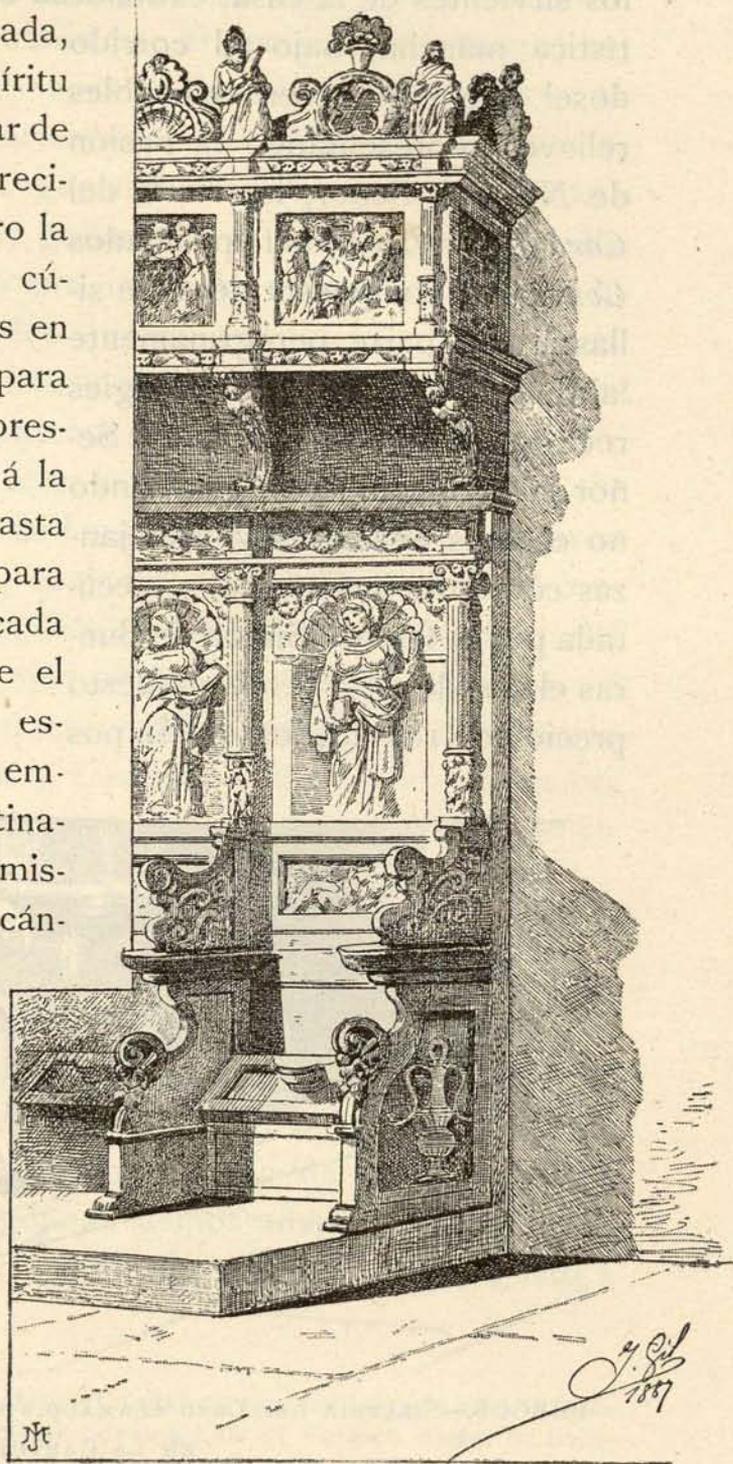
Flanqueado de airosas agujas recorridas de trepado; conopial; coronado por enhiesto grumo; enriquecido en su periferia por vistosas cardinas y brotes de follaje, que á manera de guirnalda bajan por los declives; con los blasones de León y de Castilla y de la Banda, á que sirven de tenantes en pie convencionales leones, en las enjutas; fileteado al interior de gallardos juncos y cardinas—el arco de ingreso á la suntuosa iglesia truécase en cuadrada puerta, sobre cuyo moldurado dintel y en el anchuroso tímpano del arco, aparece aislado al centro y como despojado de las figuras ó exornos que primitivamente hubieron quizás de acompañarle, el sentido grupo de la Virgen de las Angustias, con el santo cuerpo del Divino Hijo inmóvil y yerto sobre el maternal regazo (1). Penetrando ya en el templo que, por ser de una sola

y consignada en 1843 por el Sr. Arias de Miranda, debemos advertir que la indicada fecha de 1519 sirve como expresivo comprobante para la demostración de la eficacia que lograba entre los artífices burgaleses la tradición ojival, que se perpetuaba durante casi todo el siglo XVI, principalmente para la construcción de bóvedas, cual acreditan multitud de monumentos, y hemos ya notado y continuaremos notando oportunamente. Por lo que hace á la *porteria*, formada de tres arcos escarzanos, el mismo Sr. Arias de Miranda advierte que fué labrada en 1520 juntamente con las bóvedas, las cuales «como amenazasen ruina, se hicieron de nuevo en 1770» (*loco laudato*).

(1) Hace constar el Sr. Arias de Miranda, ya citado, que esta portada, construida en 1486, lo fué «en el lienzo del mismo ático que mira al Septentrión, en donde para memoria dejaron un óvalo calado», habiendo sido trasladada «al sitio que en la actualidad tiene», el año de 1657, como desde luego hace sospechar la balaustrada, á despecho de los pináculos que la decoran.

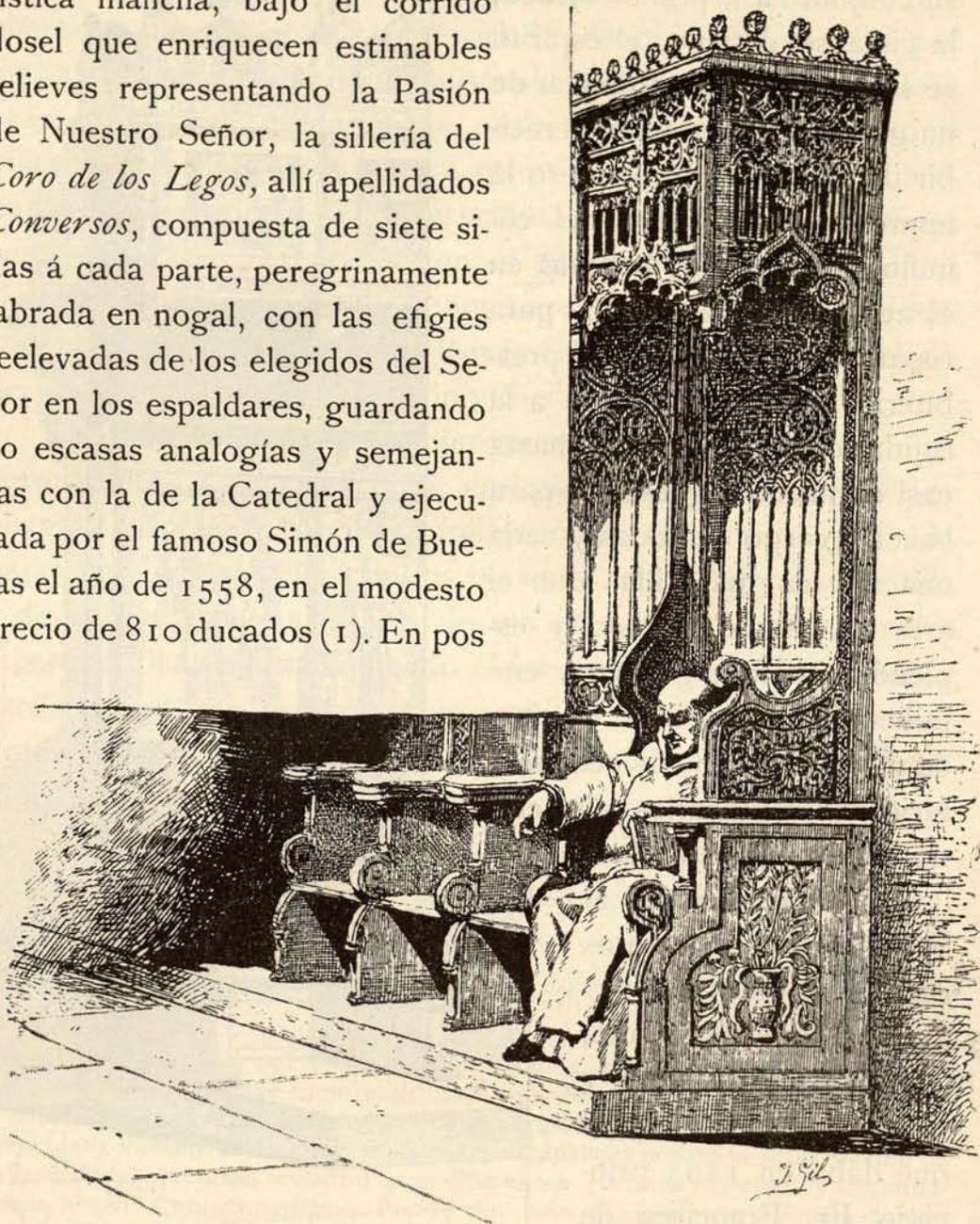
y extensa nave, se abarca en su conjunto á la primer ojeada, la vista se detiene, el espíritu se sobrecoge, al contemplar de un golpe el monumento y recibir de una vez y por entero la impresión agobiadora del cúmulo incontable de bellezas en él atesoradas, sin tiempo para reparar apenas en que el presbiterio avanza, conforme á la rígida regla de Bernardo, hasta casi el mismo ingreso, ni para hacerse cargo de todas y cada una de las maravillas que el arte ha creado fecundo y espléndido para engalanar y embellecer la santa casa destinada á repetir con sus ecos misteriosos las plegarias y los cánticos elevados bajo aquellas bóvedas solemnes al Señor por los austeros cartujanos.

Á uno y otro lado, adosada á los muros, y tras la magnífica reja á que daba en 1493 principio Fr. Francisco de Salamanca,—hábil maestro, lego de la comunidad en la *Cartuja*,—separada por ella del exiguo espacio destinado para



BURGOS.—SILLERÍA DEL CORO DE MENORES
«DE CONVERSOS» Ó DE LOS LEGOS EN LA
CARTUJA DE MIRAFLORES.

los sirvientes de la casa, extiéndose oscura y sombría como artística mancha, bajo el corrido dosel que enriquecen estimables relieves representando la Pasión de Nuestro Señor, la sillería del *Coro de los Legos*, allí apellidados *Conversos*, compuesta de siete sillas á cada parte, peregrinamente labrada en nogal, con las efigies reelevadas de los elegidos del Señor en los espaldares, guardando no escasas analogías y semejanzas con la de la Catedral y ejecutada por el famoso Simón de Bue- ras el año de 1558, en el modesto precio de 810 ducados (1). En pos



BURGOS.—SILLERÍA DEL CORO LLAMADO «DE MAYORES» Ó DE LOS MONJES
EN LA CARTUJA

de ella, á modo de bellissimo contraste, sucédese la sillería del

(1) ARIAS DE MIRANDA, *Op. cit.*, págs. 76 y 146.

Coro de los Monjes, también trabajada en nogal, aunque más negro y en la cual aparece agotado por el genio de su autor, el escultor Martín Sánchez, todo cuanto de más gracioso ofrece el estilo ojival florido á que corresponde, como labrada que fué en el año de 1489 (1), aunque según algunos la ejecución no se comparezca por completo con la gallardía y la elegancia del dibujo: «adórnanse sus respaldares con relevada tracería ondeante; su dosel, corrido sobre todos los sitiales, ostenta calada doselera, embellecida con colgados arcos florenzados y conopiales, enriquecidos con frondarios y flanqueados por agujitas, y más arriba, decorada cornisa corrida, que remata en airosa crestería cimera angrelado-trebolada. Delante de las sillas se alzan sus respectivos antepechos ó reclinatorios, cuajados de panales y también continuos (2),» doblándose la sillería en ángulo recto al fondo del *Coro*, para formar con algunos sitiales, destinados al prior y á las personas distinguidas «que á veces asistían á la celebración de los ritos eclesiásticos en la Cartuja,» cierto modo de cerramiento que separaba y distinguía el *Coro de los Monjes* del inmediato é inferior propio de los *Conversos*.

En el espacio que va poco á poco cerrando para formar el ábside, al lado del *Coro de los Monjes* y en el de la Epístola, ejecutada también por el propio Martín Sánchez, se alza con incomparable gallardía la *silla del preste oficiante*, á la que el vulgo llama erróneamente *del prior* (3), la cual es ciertamente «uno de los más bellos y suntuosos objetos de mobiliario eclesiástico que de su época y género hemos admirado en España y en otras naciones, y supera en altura, esbeltez y buen gusto á

(1) ARIAS DE MIRANDA, *loco laudato*; el nogal en que fué labrada esta interesante sillería, fué regalado al Monasterio por don Luís de Velasco, Señor de Belorado; la sillería se ajustó el año de 1486 en precio de 125,000 maravedises por la sola obra de manos, y fué concluída y colocada en 1489.

(2) ASSAS, Monogr. cit. en los *Monumentos Arquitectónicos de Esp.*, pág. 5.

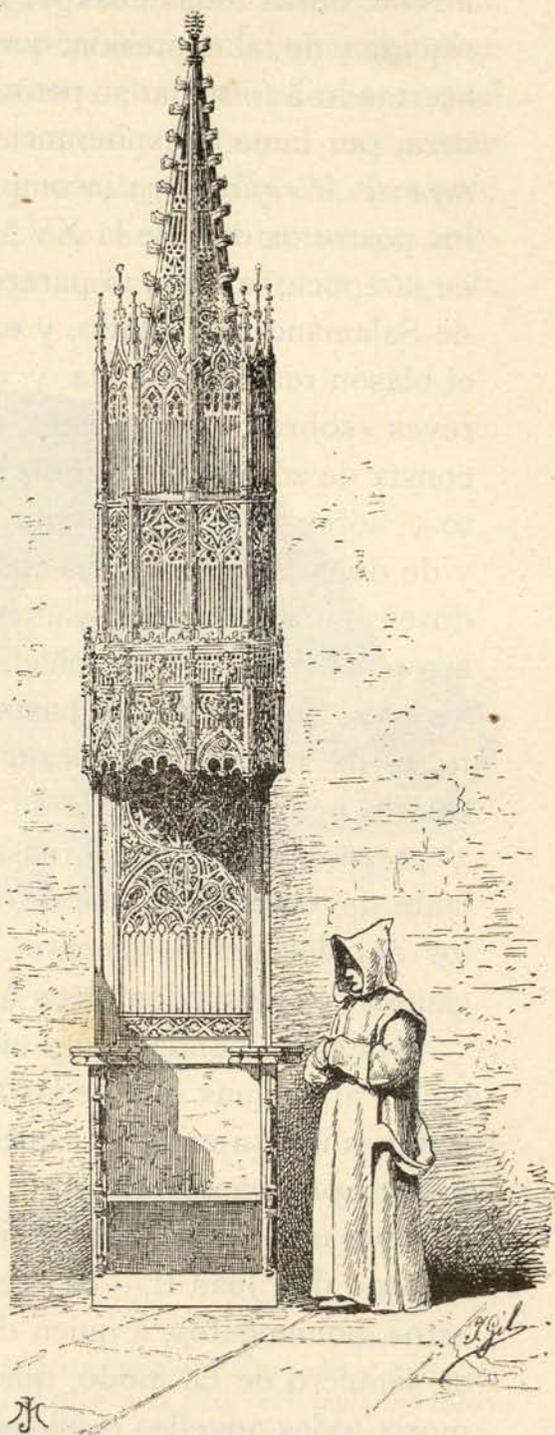
(3) En la orden cartujana sólo celebra un sacerdote las misas mayores; por esta razón, existe un solo sitial en lugar de los tres que figuran en las demás iglesias, dedicados al presbítero, al diácono y al subdiácono.

la que con el mismo objeto, y casi semejante al atril que tiene enfrente, vimos más de una vez en la lujosa cartuja del Paular en la provincia de Madrid, y aun más á la prioral que en 1480 estaba en el coro del castillo-monasterio de Uclés,» y que se custodiaba en el *Museo Arqueológico Nacional* (1), «siendo las tres de estilo ojival florido y teniendo analogía en la distribución, pues constan de ancho asiento, alto respaldar y octógono doselete terminado en chapitel.» «La de Miraflores—prosigue el autor á quien copiamos,—... presenta á manera de apaisado zócalo, las caras laterales exteriores del asiento; sobre ellas se alzan dos cerramientos cuadrilongos, algo menos anchos, hasta la altura de una persona en pie, y desde allí van estrechándose rápidamente en línea curva hacia el respaldar, formando, con la línea vertical de éste y otra horizontal, sobre que arranca la curva, un triángulo mixtilíneo; cada cerramiento se divide en dos cuerpos ó zonas.» «El respaldar—continúa,—tiene casi doble de alto que los cerramientos, y sobre su parte superior, y sin más apoyo, vuela el gran doselete, que es de los que se designan con la especial denominación de *marquesinas*, porque rematan en agudo chapitel. Ofrece este doselete la forma de torre octógona, dividida en dos zonas, de mayor diámetro la de abajo que la de arriba, y sobre la superior, el también octógono y esbelto cuerpo piramidal. Toda la silla está delicada y

(1) Tan interesante como bello monumento que, restaurado con todo escrúpulo y el mayor esmero posible, pues su estado era por extremo lamentable, se conservaba en los salones del *Museo Arqueológico Nacional*, donde excitaba por su esbeltez y su delicadeza general admiración, fué en 1875 ó 1876 donado por la Dirección General de Instrucción Pública y con triste acuerdo al Cabildo de Ciudad Real para ser colocado en el coro de aquella iglesia Catedral, y destinado á sitial en él del Prelado.—Cuando el Sr. Assas escribió las palabras que transcribimos en el texto, todavía existía en el *Museo*: lástima grande que joyas de esta naturaleza, salvadas á la destrucción y á la ruina y recogidas para el estudio en los Museos, corran tan triste suerte, á merced del primero que, con alguna influencia oficial, las demande y solicite. Igual suerte cupo á la sillería del Coro de *Santo Domingo el Real* de Madrid, y quién sabe la que está reservada á cuanto constituye hoy las selectas colecciones de que fué arrancada la *Silla prioral de Uclés* en el *Museo Arqueológico Nacional*!

prolijamente entallada con follajes, arcos y otras labores de tracería calada y reelevada,» (1) y su descripción, por minuciosa y detallada que se intentase, no llegaría nunca á dar idea exacta de la belleza que resplandece con singular armonía tanto en el elegante conjunto como en los peregrinos detalles que avaloran el cuerpo inferior ó sitial propiamente dicho, y los tres cuerpos de la gallarda marquesina que corona y completa monumento tan interesante.

Pero si es grande el deleite que produce la contemplación de las sillerías y la de la Silla del preste oficiante, no hay con verdad palabras bastante expresivas para encomiar como se merecen ni los sepulcros de don Juan II y de doña Isabel de Portugal, que en medio de la iglesia se levantan, ni el arco sepulcral del infante don Alonso, situado al lado del Evangelio, ni el suntuosísimo retablo que llena de muro á muro el



BURGOS

SILLA DEL PRESTE OFICIANTE EN LA
CARTUJA DE MIRAFLORES

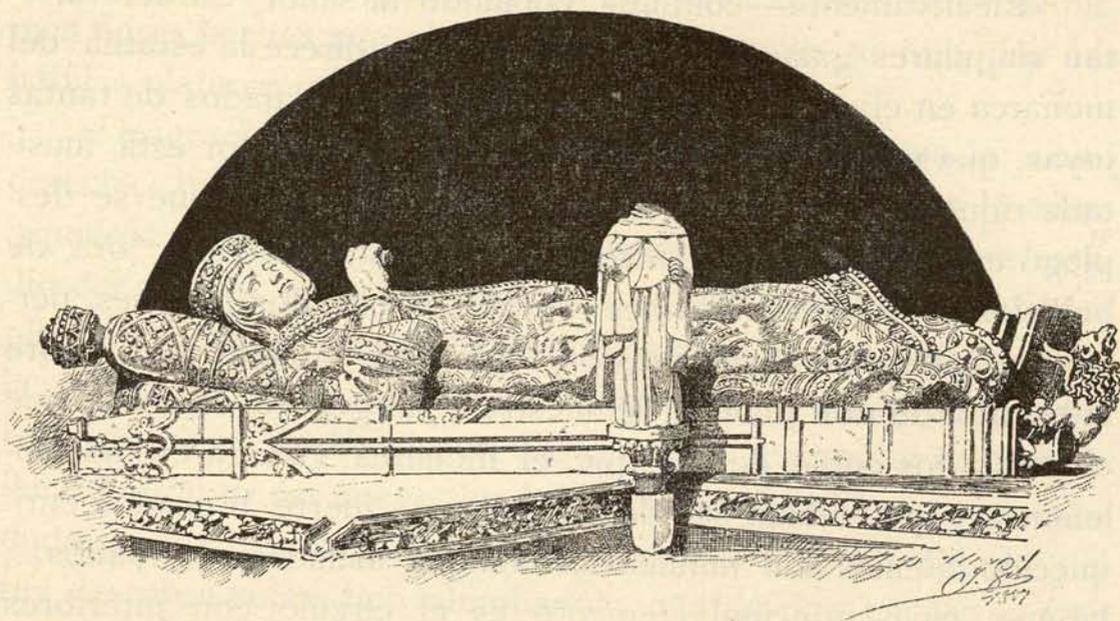
(1) ASSAS, *Monografía* cit., págs. 3 y 4. Los lectores que lo desearan, pueden consultar la descripción que continúa haciendo el Sr. Assas en el trabajo mencionado, y que omitimos por demasiado extensa.

ábside, obras todas ellas de tal prolijidad, de tan incomparable riqueza y de tal expresión, que, ante ellas, enmudece el artista, no acertando á formular su pensamiento, subyugado por tanta grandeza, por tamaña exuberancia sin ejemplo, que convierte la *Cartuja de Miraflores* en incomparable museo de las artes durante los postreros días de la XV.^a centuria. Cerrada por sencilla reja de la época, labrada al parecer antes de 1493 por Fr. Francisco de Salamanca, ya citado, y exornada de pináculos, cresterías y el blasón real de Castilla y de León, álzase la tumba de los reyes «sobre el pavimento en medio de la Capilla mayor, y consta de zócalo, cuerpo ó parte principal, cornisa, coronamiento y, sobre el plano superior, las estatuas yacentes de don Juan y de doña Isabel, con sus correspondientes acompañamientos de doseletes, agujas flanqueantes, cerramiento divisorio entre los augustos cónyuges, almohadas bajo sus cabezas y animales á los pies. Su altura total hasta la parte superior del coronamiento, es de 2^m17, la del zócalo 0^m25 y la del cuerpo, 1^m58. El zócalo es octógono, y mide su planta 4^m81 en su mayor eje por 3^m72 en el menor: exórnase con franja entre molduras y, delante de éstas, leoncitos de convencionales formas, echados en los ángulos del basamento, solos unos y los demás formando grupos con desnudos niños ó con animales ó restos de ellos» (1).

«Íntegro, bondadoso y aun valiente, amante de las letras y de las artes más que de las azarosas opulencias de los tronos, sintetizando su carácter aquellas célebres palabras que dijo á su médico poco antes de morir: *naciera yo fijo de un mecánico, é hubiera sido fraile del Abrojo é no rey de Castilla*—está representado don Juan II,—dice el último y elegante ilustrador de estos monumentos, á quien dejamos la palabra,—en el bulto de su sepulcro de tal modo, que al contemplarle acuden á la memoria todas aquellas cualidades que le distinguían, y que hubieran hecho del padre de Isabel *la Católica* uno de los primeros

(1) ASSAS, *Monogr. cit.*

monarcas castellanos, si á ellas agregase mayor entereza de carácter y mayor afición al difícil estudio del nunca aprendido arte de gobernar.» «Al fijarse la atención del observador en aquel semblante tan magistralmente ejecutado y en aquel cuerpo tan noblemente envuelto en el *ropón y manto*, recuérdase el retrato que, de tan mal juzgado monarca, nos dejó su contemporáneo Fernán Ruy de Guzmán (1)», y «contemplando la augusta



BURGOS.—ESTATUA YACENTE DE DON JUAN II EN SU SARCÓFAGO DE LA CARTUJA DE MIRAFLORES

magnificencia con que el castellano monarca yace en aquel exquisito y suntuoso mausoleo..... el rico vestido y preseas de que está adornado..... acuden involuntariamente á nuestra

(1) Pérez de Guzmán decía: «Fué este ilustrísimo Rey de grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, de presencia muy real: tenía los cabellos de color de avellana mucho madura: la nariz un poco alta: los ojos entre verdes y azules, inclinaba un poco la cabeza: tenía piernas y pies y manos muy gentiles: era hombre muy trayente, muy franco y muy gracioso, muy devoto y muy esforzado. Dábase mucho á leer libros de filósofos y poetas: era buen eclesiástico, asaz docto en la lengua latina: mucho honrador de las personas de ciencia: tenía muchas gracias naturales, era gran músico, tañía y cantaba muy bien.»

memoria aquellas patéticas y sentidas coplas de Jorge Manrique:

«¿Qué se hizo el rey don Juan?
 Los infantes de Aragon
 ¿qué se hicieron?
 ¿Qué fué de tanto galan?
 ¿Qué fué de tanta invencion
 como truxeron?»

»Efectivamente—continúa, copiando al señor Carderera,— tan singulares galas y tan refinado lujo ofrece la estatua del monarca en el manto, ropón y demás arreos cuajados de tantas joyas, que pudiera atribuirse al capricho del escultor esta inusitada riqueza, si no fuera conocido el excesivo lujo que se desplegó en aquella corte, teatro, ora de justas poéticas, ora de bulliciosos placeres y festines» (1). «Con partidos pliegues, perfecta y naturalmente dispuestos, el ropón y manto que cubre la estatua de don Juan II, demuestran, sin género de duda, que el artista los copió de los que el monarca vistiera en días solemnes, y que debían ser de riquísimo y fuerte brocado, enriquecido además con minuciosos aunque artísticos bordados..., labores cuyo principal elemento es el círculo con interiores arcos, á la manera que se encuentran en varias monedas de aquel rey, notándose claramente en las orlas y fimbrias el empleo del aljófar y piedras preciosas, reminiscencia en nuestra patria de prácticas y costumbres bizantinas.—Las ajustadas mangas interiores y las del ropón, así como el cuadrado escote bajo el cual se ve plegada camisa sin cuello, se sujetan unas y otro con lazos terminados por *agujetas* ó *clavetes* que en el original debían ser de oro; y sobre el pecho lleva la estatua magnífico y lujoso collar, que probablemente sería el de la orden de *La razón*, fundada por D. Juan I, según el testimonio de López

(1) *Iconografía española*, ya cit.

de Ayala (1). La lujosa corona de complicada y prolija labor, que cubre la cabeza de la estatua, recordando las que se hallan en las monedas del monarca-poeta, aunque más sencillas, lleva adornado el ancho aro que le sirve de base con la copia, detenidamente hecha, de la pedrería, que debió avalorar aquella regia presea y cubiertos todos los demás perfiles del adorno superior con perlas, notándose en las rosas y flores de los que sirven de remate á los *florones*, la copia también del original que, á no dudarlo, debió ostentar representaciones de estas mismas flores hechas con piedras *finas*, montadas al aire por los hábiles plateros castellanos.

»Desgraciadamente, falta en esta bellísima estatua la mano derecha» que hubo de empuñar el cetro, mientras «con la mano izquierda, modelada como toda la estatua, con inteligente estudio del natural, recoge el manto, que cae en ricos y variados pliegues, y en los pies calza redondos chapines de altísima suela, moda que, como apunta acertadamente el Sr. Carderera, parecía propia de las damas en Castilla, pero que según un pasaje» del *Triunfo de las donas* de don Enrique de Villena, «no cabe duda fué también seguida por los hombres (2). La cabeza del rey descansa sobre rico almohadón, con borlas en los cuatro ángulos, bordados formando labores, propias también del estilo ojival, y en los cantos adornos á manera de red de ingeniosa combinación, pero de la misma tradición artística. En todos estos bordados se ve claramente el empleo de las perlas y el aljófár que debió avalorarlas. Contra la general costumbre de la época, nótase que el rostro de esta estatua, lejos de tener

(1) El Sr. Rada y Delgado, á quien copiamos, trata de demostrar con muy eruditas razones, que el indicado collar es el de la orden de *La Razón*; consúltese á este propósito la Monografía que, dedicada al estudio del *Sepulcro de don Juan II en la Cartuja de Miraflores*, publicó en el tomo III del *Museo Esp. de Antigüedades*, págs. 317 y 318.

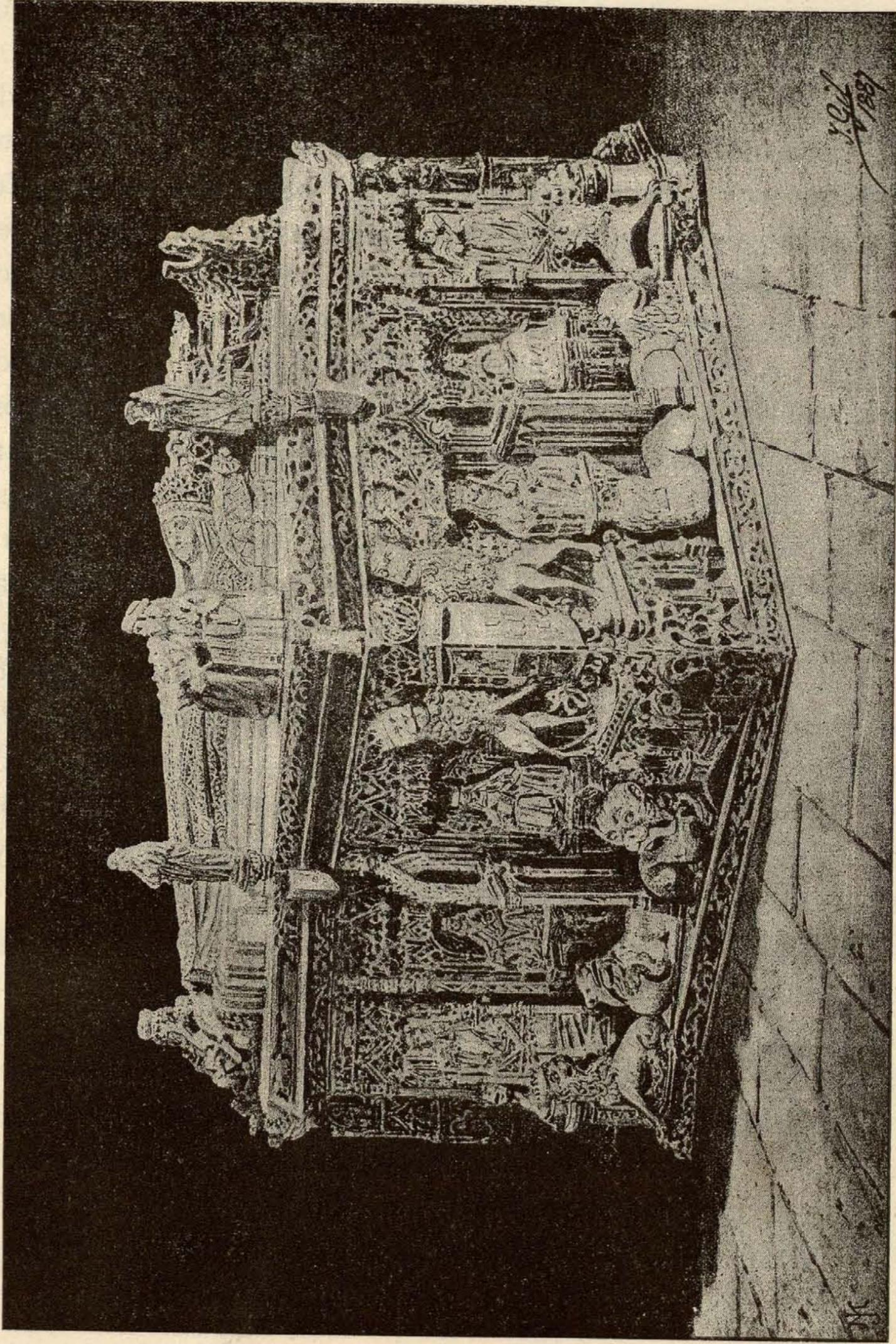
(2) El pasaje citado por el Sr. Rada, dice en efecto: «E cuántos son aquellos que venden sus haciendas por traer ropas brocadas ó feblería, unos de cuerpos non largos, con *altos patines*, etc.»

los ojos cerrados como indicando el eterno sueño de la muerte, los lleva abiertos, cual si hubiera querido indicar el artista, la grandeza de alma con que en el supremo instante de abandonar la vida terrena, miró don Juan II con sereno semblante y ánimo tranquilo, abrirse para él las puertas de la eternidad.

»No menos rica la estatua de doña Isabel, modelada con igual maestría, y ejecutada con el mismo primor y delicadeza, aparece al lado de su marido, «si bien no tendida de espaldas
»como la de éste, sino algo recostada sobre el brazo izquierdo,
»vuelta hacia el crucero de la iglesia para que el espectador pueda mejor contemplarla, ó para expresar el pudor y compostura
»que en ella resplandecieron durante todo el curso de su vida.
»Ostenta atavíos de igual riqueza y elegancia que su real consorte. Ciñe su cabeza, tocada con sutil y gracioso velo, una
»corona como la del rey, con altos florones formados de aljófar, perlas y pedrería, así como el magnífico collar labrado con
»muy donosa traza y artificio, el cual cae sobre la delgada camiseta que vela recatadamente todo el pecho. Además de su
»ropa larga hasta los pies, trae una sobretúnica ó dalmática más corta, que tal vez pudiéramos llamarla cota ó cotardía, como
»prenda que debió formar parte de la vestidura real ó de aparato (1) y era equivalente, aunque con alguna variedad en el
»corte, á la que usaban en aquel siglo las princesas de Francia y las de Navarra, y al *guarda-corps* de las reinas de Aragón.
»Dos aberturas del regio manto dan salida á las pomposas mangas del vestido talar, quedando abiertas por debajo, aunque á
»trechos prendidas con tres lazos, cuyos cabos ó *puntas* forman una piña de menudo aljófar; de cada una de estas aberturas ó
»cuchilladas, cuelga en graciosos y undulantes pliegues la cami-

(1) «Véase á Ducange en la última acepción de esta palabra *cota supertúnica*, *cotardiam*, etc., y Villani, en el lib. III, cap. XIX, la llama *cotardita*, y debe ser equivalente al *guarda-corps* que, según la Ordenación de don Pedro IV, hecha para las reinas de Aragón, debía vestir la esposa de Fernando I cuando se coronó en Zaragoza.—*Blancas, Coronaciones y Juras*, pág. 183»—(Nota del Sr. Rada).

BURGOS



SARCÓFAGOS DE DON JUAN II Y DOÑA ISABEL DE PORTUGAL, SU ESPOSA, EN LA CARTUJA DE MIRAFLORES

»sa simulada ó verdadera, imitando el fino cendal, gala llevada
 »al exceso en aquel reinado entre las damas y que volvió á po-
 »ner en uso paulatinamente las espaciosas *mangas perdidas*....»
 Hácese sobre toda ponderación notable el magnífico manto de
 la reina, ya por la elegante disposición de los pliegues, ya por
 los primorosos adornos y trepados y por otras sutilezas; «ade-
 »más de las anchas fimbrias llenas de perlas y pedrería, aparece
 »todo él cuajado de exquisitos recamos, formando cuadrilóbeos
 »unidos entre sí y contornados de aljófara con ricos joyeles en
 »los centros, así como en el espacio que dejan los cuadrilóbeos
 »ó rosetones. Sostiene la noble princesa con sus dos manos,
 »cubiertas con guantes y adornadas con sortijas, un devociona-
 »rio abierto y puesto sobre una tela de brocado... Obsérvense
 »por último, los chapines, menos altos que los de su esposo» (1),
 y cubiertos de bordados, y el riquísimo rosario sin cruz que cae
 á lo largo del cuerpo, como si estuviera pendiente de la cintura.

Apacible y sereno aparece el rostro de la estatua, con los
 ojos entreabiertos, y de no menor suntuosidad que el de don
 Juan II es el almohadón sobre que descansa la cabeza, sirviendo
 como límite del lecho funerario, «á la izquierda de la reina y á
 la derecha del rey,... esbeltas y graciosísimas agujas, cuya
 base se apoya en un precioso trepado... subiendo á perderse el
 remate ó pináculo en un preciosísimo doselete que se levanta
 por encima de las cabezas de las estatuas... Como obedeciendo
 á un admirable sentimiento de pudor, y para borrar hasta la más
 lejana idea de impureza en aquel lecho nupcial y fúnebre, ex-
 tiéndese entre ambas estatuas, separándolas, una línea admira-
 blemente calada que remata en preciosa crestería, y á los pies
 de ellas se ven, echados, un león, un galgo y un niño, símbolos
 de la fuerza, de la lealtad y del amor» (2). Grande es la pena

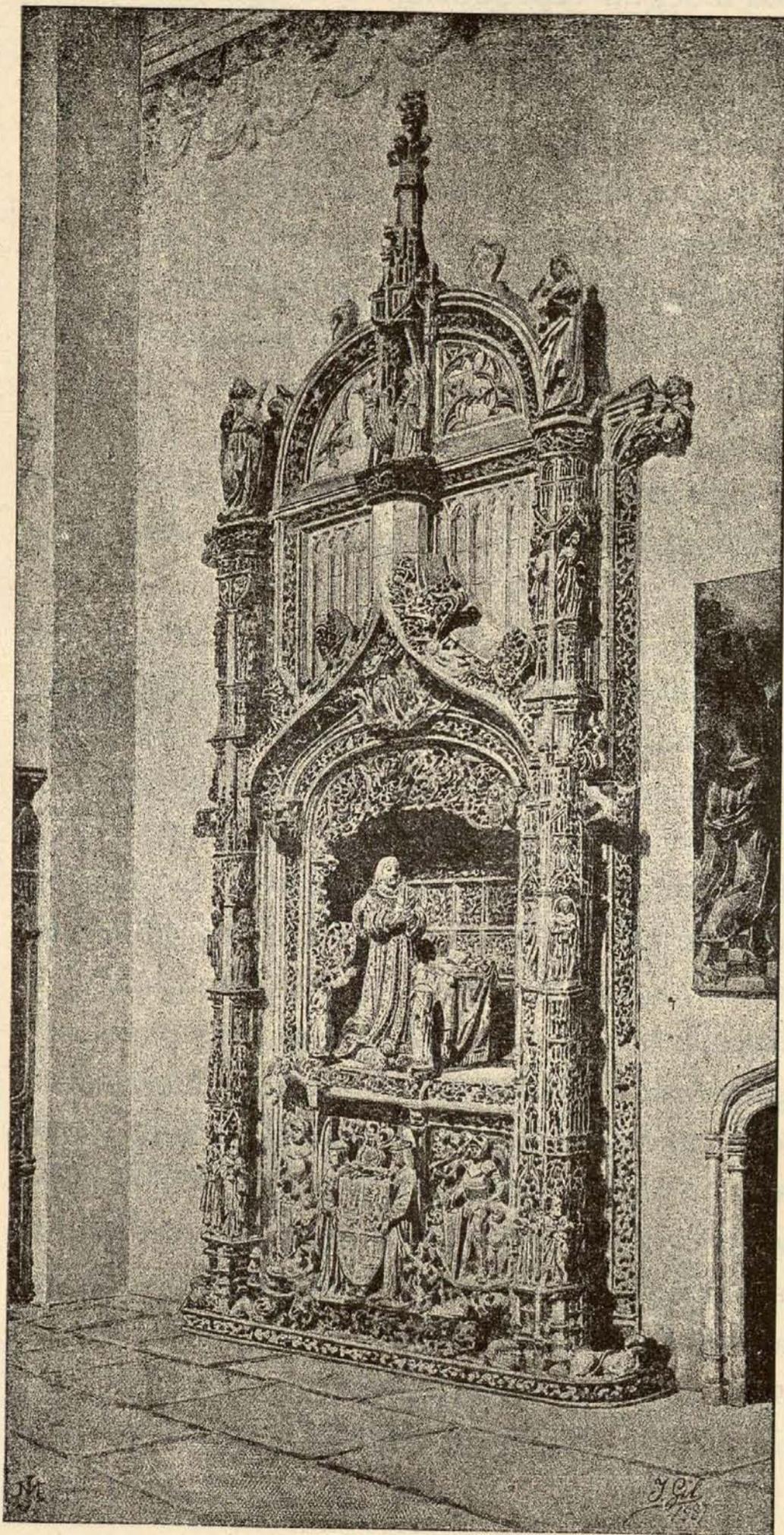
(1) CARDERERA, *Iconografía esp.*

(2) RADA Y DELGADO, *Monogr. cit. del Museo Esp. de Antigüedades*. Pueden los
 lectores saborear el estilo de la descripción en ella hecha con mayor escrupulo y

con que renunciamos á seguir reproduciendo la detenida y elegante descripción que continúa haciendo del sarcófago el escritor á quien hasta aquí hemos seguido, consignando que es tal y tan simbólica en todos sus detalles la decoración del cuerpo del sepulcro, que sólo la reproducción gráfica del mismo ya que no su propia vista, puede dar idea de la riqueza y de la peregrinidad de ideas, de sentimientos y de arte que allí atesoró con diestra mano el insigne burgalés Gil de Siloée, por quien fué ejecutada tan incomparable maravilla. No es de extrañar pues, que Napoleón I idease, al contemplarla, su traslación á París, pues no hay monumento alguno de esta naturaleza que pueda compararse á los sepulcros de don Juan II y de doña Isabel de Portugal, su esposa.

Adosado al muro del Evangelio y defendido por artística reja, obra del mencionado Fr. Francisco de Salamanca, osténtase inmediato á la tumba de los reyes, el suntuoso *arco sepulcral* que guarda las cenizas del infante don Alfonso, hermano de Isabel I; labrado como aquella en finísimo alabastro por la valiente mano de Gil de Siloée, «aparece cubierto... en los tres cuerpos de que se compone, con prolijas labores y primorosísimos adornos y calados *traflorados con mágico é infatigable cincel*. El primero sirve de basamento, dividido en tres paneles, y enriquecido con figuras de guerreros y el escudo de Castilla y de León, sostenido por dos tenantes. Suben á un lado y otro altas pilastras, á la manera de los contrafuertes de los templos ojivales, subdivididas también en tres cuerpos, con bellísimas estatuas sostenidas por caladas repisas y cobijadas por afligranados doseletes, con la misma riqueza y combinación de agujas y trepados que vimos en el sepulcro de los reyes. El nicho dentro del cual se ve la estatua orante del príncipe, está decorado

prolijidad que en la obra del Sr. Arias de Miranda y en la Monografía de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, del Sr. Assas, razón por la cual la hemos preferido.



BURGOS.—ARCO SEPULCRAL DEL INFANTE DON ALONSO
EN LA CARTUJA DE MIRAFLORES

por un arco es-
carzano, al que
se sobrepone
otro conopial,
cubierto de fron-
das y lujosa
crestería, sir-
viendo de apo-
yo á esbeltísima
aguja que se
eleva y termina
piramidando en
el centro de esta
admirable com-
posición escul-
tural y arquitec-
tónica; aguja en
cuya base se ve
notable grupo
representando
la Anunciación,
de no menor
mérito artístico
que las estatuas
con que termi-
nan las pilastras
laterales. El fon-
do del nicho en
que se ve la del
infante, aparece
cuajado de la-
bores dentro de
cuadrados com-
partimentos,

dando á conocer la manera de ornamentación, propia de aquella época de regios camarines; y del borde del arco desprende «cual»
»graciosas ramas ondulantes de un árbol, ancha franja traflora-
»da, como si fuera rico encaje con primorosos caireles ó lacci-
»nias, que parecen agitadas por los geniecillos allí esculpidos,
»proyectando misteriosa sombra sobre el mismo nicho y parte
»de la estatua.»

»La figura de don Alfonso claramente se comprende que está también copiada del natural, notándose» como indica el Sr. Rada y Delgado, marcadas influencias del nuevo estilo llamado á reemplazar en breve la exuberancia y la prodigalidad de la ojival decadencia, no sólo en la disposición de la figura de don Alfonso, y en el arco que se extiende en la parte superior de toda esta fábrica, sino en el traflorado festón de la ornacina, en la degeneración del grumo convertido en aguja y que descompone en realidad el conjunto, como lo descompone por su parte, á nuestro juicio, el arco sobre el cual destaca el grumo antes enumerado.

»Lleva don Alfonso encima del sayo, ropón de anchas y acuchilladas mangas, que dejan ver las del jubón, adornadas unas y otras como toda la orla del tabardo, de perlas y pedrería. Labores imitando recuadros con bordadas flores de oro sobre fondo de menudo aljófar enriquecen este amplio traje, demostrando no menor riqueza el almohadón sobre que está arrodillada la figura, y el que sobre lujoso tapete que cubre la mesa, recibe abierto el libro de oraciones, y la gorra de pieles adornada con gran joyel de perlas y pedrería, que indicándonos religiosa costumbre de aquella época al entrar en los templos, lleva á la espalda la efigie del infante, sujeta con una banda que pasa por los hombros y cruza el pecho. El pelo cortado en línea recta sobre la frente, cae en larga y blonda melena encima de la espalda; guantes y sobre ellos sortijas, cubren las manos, juntas en actitud de respetuosa súplica; y rodea el pecho ancho collar de caladas labores, de cuyo centro pende larga cadena

acompañada de dos figuras de ángeles que sostienen el medallón final» (1).

No llevarás á mal, lector, después de sentir profundamente la emoción que produce la contemplación de tanta y tan prolija maravilla, que suprimamos en este punto todo comentario del cual habrás tú de encargarte á presencia de las obras con las cuales ejecutoriaba para siempre la Católica Isabel su piedad filial y el amor de los suyos, representados ambos sentimientos en las tumbas de sus padres y de su hermano, é interpretados de tan admirable modo por el maestro Gil de Siloée; y tornando los ojos á la capilla mayor, ya que no hagamos mérito ni del arco del Evangelio, ni de la cornisa que recorre la iglesia, que es producto de los días de Felipe IV, como labrada en 1657 con los marcos de yeso que contienen los lienzos de la Vida y muerte de N. S. Jesucristo, te llamamos la atención, aunque para ti no sea necesario, sobre el grandioso retablo que llena el ábside y sube á confundirse con los cascós de la bóveda, cuyos nervios enriquecen con peregrino efecto caireladas cresterías colgantes,

(1) RADA Y DELGADO, *Monogr. cit.* El diligente autor de los *Apuntes históricos sobre la Cartuja de Miraflores*, hace constar que «tanto el [sepulcro] de los Reyes como el del Infante D. Alonso, su hijo, fueron delineados en el mes de Mayo de 1486 por el acreditado escultor Gil de Siloée vecino de Burgos y padre del célebre escultor y arquitecto Diego de Siloée, que trazó y dirigió la obra de la magnífica Catedral de Granada. Los dos sepulcros se comenzaron á hacer por el mismo Gil el día 23 de Abril de 1489. Aunque son de admirables y muy prolijas labores, sólo tardó en hacerlos cuatro años, cuatro meses y tres días, pues los entregó concluidos perfectamente el día 2 de Agosto de 1493, esto es, el de los Reyes, pues el del Infante ya consta estar acabado el día 11 de Agosto del año anterior, en cuyo día se colocó el cadáver traído de Arévalo. La Reina Católica le dió por la

delineación.	1,486 mrs.
Costó el alabastro.	158,252 »
Se le dió á Gil de Siloée por la obra de manos.	442,667 »
Suman las tres partidas.	<u>602,405 mrs.</u>

«El Rey D. Juan 2.º fué depositado en el suyo el día 27 de Julio de 1524 por disposición de su biznieta el Emperador Carlos V. Su segunda esposa la Reina Doña Isabel de Portugal lo fué el día 23 de Febrero de 1505. El Infante á muy poco de haberse concluido» (pág. 145).

semejando, en el gracioso agrupamiento del conjunto, no ya finos encajes, sino cristalizada espuma. Labrado en madera, la riqueza sin embargo de que en él se hace aparatoso alarde, confunde al propio tiempo que fascina, obligando á reconocer en los artistas de aquella edad tal potencia imaginativa aun en medio de sus extravíos, y tal docilidad en el cincel, que no pueden ser en rigor con nada comparadas. Rectangular como todos los de su época, orlado á manera de vistosa bordura por dorado festón de ápices lujosos que en la zona superior se trueca en calada crestería y que recuerda sin dudar las tradiciones mudejares, —levántase gallardo y produciendo singular sorpresa, por la exuberancia decorativa que le forma y por la serie innumerable de las figuras que le llenan, cada una de las cuales podría ser reputada cual modelo de ejecución, por más que proclame en realidad el conjunto del retablo, á despecho y quizás por su misma riqueza, la decadencia del estilo ojival en que se inspira.

Dividido en dos cuerpos principales, en los que se desarrolla distinta composición, ofrécese el primero ó superior recorrido dentro del festón mencionado por otra orla en la que, á guisa de agujas, resaltan levantadas sobre caladas repisas y cobijadas por marquesinas suntuosas, las efigies de cuatro santos por lado, efigies que en el superior aparecen cortando la crestería dentro de sus correspondientes ornacinas y apoyadas por un friso cubierto de resaltada labor, del que pende como un encaje otro de característicos aunque sencillos caireles. Menos confusa que la del retablo de la *Parroquia de San Nicolás*, resalta en el centro de este cuerpo abultada circunferencia como representación de la gloria, formada por ángeles arrodillados y en actitud orante; delante de ella, y contribuyendo á la distribución de los cuadros que en su interior se hacen, destácase colosal Crucifijo, no desprovisto, dada la época, de mérito, y sobre el cual, bajo labrado doselete, posada en el mástil ó árbol de la cruz, como sagrado y expresivo emblema, se alza la figura del pelícano, con las alas

abiertas, encorvado el cuello é hiriéndose en el pecho con el pico, en tanto que sus hijuelos se aperciben con voraz apetito á devorar las entrañas de la madre. Coronados asimismo por doseletes, y afectando la forma circular, los cuadros centrales que en el interior de la gloria se hacen, divididos por el árbol y los brazos de la cruz, representan por su orden la Oración en el Huerto y Jesús atado á la columna los superiores, y la Calle de la Amargura y el Descendimiento los inferiores, mirándose sentadas y como soportando los brazos del santo madero, á la derecha del Crucifijo la efigie del Eterno Padre, cuyas sienes ciñe alta y piramidal tiara, y á la izquierda la Virgen con imperial diadema, mientras á los pies de la Cruz y surgiendo á los lados de ella en más bajo plano, se hallan Nuestra Señora y San Juan, en actitud doliente. Cercados de aureolas de nubes, como las de los cuadros interiores de la Pasión de Jesucristo, resaltan en las enjutas de la circular gloria, con sus símbolos correspondientes, los cuatro evangelistas, sentados y recibiendo la inspiración divina; y en tanto que ocupan los espacios verticales entre las enjutas las imágenes de San Pedro y de San Pablo, llenan los horizontales con sendas y ondulantes cintas, los de la parte superior arrodillados, los cuatro doctores de la Iglesia, figuras únicas que carecen en este cuerpo, con las exentas del Calvario, del doselete y de la repisa que ostentan las restantes.

De menores dimensiones el cuerpo inferior, guarnecido á los extremos por sencilla fimbria, sobre la cual descansan echados sendos leones, á cada lado del sagrario, encima del cual «hay una Virgen en un nicho y sobre una ancha rueda, que haciéndola girar horizontalmente va presentando ora una cara, ora otra hasta siete, en las cuales se muestran en relieve otros tantos asuntos ó misterios de la madre del Salvador, que se manifiestan en los días destinados á solemnizarlos» (1), ofrécese hasta cuatro compartimientos, separados por igual número de imágenes

(1) ARIAS DE MIRANDA, *Op. cit.*, pág. 138.

presentadas con la suntuosidad propia del retablo, representándose en los centrales, dentro de circulares aureolas de nubes, la Anunciación y la Adoración en los superiores, y la Santa Cena y el Prendimiento del Señor en los inferiores; en los compartimientos de los extremos superiores de este cuerpo, aparece al lado del Evangelio el blasón real de Castilla y León, con leones por tenantes, y al de la Epístola el de Aragón contraacuartelado con el de Sicilia, sirviendo dos ángeles de tenantes, y timbrados ambos con real diadema, resaltando en los compartimientos inferiores bajo el blasón de Castilla la efigie de don Juan II arrodillado y en actitud orante, con el ángel de su guarda y bajo el otro blasón doña Isabel de Portugal en disposición del todo semejante. «El dorado se ejecutó con una parte del oro que trajo el inmortal Cristóbal Colón en su segundo viaje», y el retablo «se comenzó hacer el año de 1496 y se concluyó en el de 1499; es obra de dos escultores, Gil de Siloe, el que había hecho por sí solo los sepulcros y Diego de la Cruz. Costó 1.015,613 maravedises y no podemos decir si va incluida en esta suma el valor del dorado» (1). Salvados por fortuna de la triste suerte que cupo en los días de la invasión francesa á los demás del *Monasterio*, consérvanse aún los pintados vidrios de las fenestras en el templo, historiados con pasajes de la vida del Redentor en amortiguados matices los de los muros laterales que fueron traídos de Flandes en 1484 (2), y de más vivos colores los del lu-

(1) ARIAS DE MIRANDA, *Op. cit.*, pág. 138. Refiriéndose al coste de la obra del retablo, añade: «Mas como quiera que sea, nos parece que este precio es excesivamente subido, si le comparamos con el de ambos sepulcros que, siendo de alabastro y hasta mejor trabajados en sus estatuas y adornos, han venido á costar menos de la mitad.»

(2) «Ignoramos—dice el ya citado Sr. Arias—qué motivo pudo haber impelido á la Reina Isabel para encargarlos á Flandes, cuando había en España artistas nada inferiores á los extranjeros en este género de pinturas á fines del siglo xv. Juan de Valdivielso y Juan de Santillana, acreditados pintores de cristales, cuya habilidad se reconoce aún actualmente en algunas vidrieras de la Catedral de Ávila, eran vecinos de Burgos en 1497. Pero, como quiera que esto fuese, sabemos que Martín de Soria, mercader y vecino asimismo de Burgos, fué comisionado para comprarlos allí. Remitidos á España, y después de colocados, quiso verlos la Reina, y advirtiéndole que en uno de ellos estaba pintado cierto escudo de armas des-

cernario del ábside, españoles, y colocados allí en 1657, contribuyendo á dar al conjunto de la iglesia aquella misteriosa entonación que, impresionando el ánimo, produce á la par singular deleite en los sentidos, y que tan propia es de las construcciones ojivales.

Renunciando á penetrar en el *Monasterio*, donde nada hay que en realidad sea digno de mención en el concepto artístico, y después de contemplar y de admirar en una de las capillas la sorprendente efigie de San Bruno, obra maestra de la escultura, en la que supo con diestra mano el artista expresar el tesoro de dulcísimos sentimientos que agitan y conmueven el espíritu de aquel fundador, uniendo en vínculo indisoluble lo ideal con lo real, esto es la perfección de la forma y lo profundo de la sustancia,—hora es ya, lector, de que prescindiendo de algunos otros detalles desprovistos de importancia, nos detengamos juntamente á considerar la historia de la *Cartuja de Miraflores*, cuyas bellezas has saboreado con nosotros, impresionado vivamente bajo las bóvedas de aquella larga y sombría nave que parece labrada expresamente para panteón de los augustos príncipes cuyas cenizas guarda todavía. Ya al exponer la historia de Burgos, hicimos indicación de que las aficiones al arte de la cetrería habían determinado al nieto del bastardo de Trastámara, don Enrique III, á apoderarse, no con grande equidad ciertamente, de vastas propiedades colocadas á distancia de la antigua corte castellana, y que reducido por lo vicioso del paraje, lo ameno del lugar y lo bello del panorama que desde allí se contemplaba, decidíase á labrar en él suntuoso palacio, que

conocidas, preguntó de quién eran. Andrés de Ribera, gobernador de Burgos, que se hallaba á su lado, le respondió que pertenecían al linaje de Martín de Soria que le había regalado gratuitamente en memoria de la comisión que se le había confiado. La Reina pidió una espada en el acto, rompió con ella el cristal y dijo:—*En esta casa no ha de haber otras armas que las de mi padre*» (*Op. cit.*, pág. 78).—La tradición afirma que igual indignación se apoderó de la noble doña Isabel al contemplar el escudo de piedra del fastial y que no mandó destruirlo por respetos de su esposo don Fernando.

se denominó de *Miraflores*, hallándose en 1406, fecha del fallecimiento del memorado príncipe, terminada la fábrica del palacio, comenzada la de la capilla y muy adelantada la construcción de las cercas del *Parque*. La declaración testamentaria que Enrique III hacía de haber prometido la fundación de un monasterio de frailes franciscanos; el encargo que daba á los cumplidores de su voluntad, y la falta de cumplimiento á ella por parte de los mismos, estimulaban treinta y cinco años después á don Juan II para que, con el apoyo del célebre converso y prelado burgalés don Alfonso de Cartagena, y el del no menos célebre Obispo de Ávila don Alonso de Madrigal, más conocido por el nombre de *El Tostado*, y contra el parecer de su privado el famoso don Álvaro de Luna, venciendo la oposición del Concejo de Burgos y cuantas contrariedades hubieron de oponérsele, señalara el regio palacio de *Miraflores* para fundar el monasterio, aunque destinándole á la orden cartujana de San Bruno en lugar de la de San Francisco.

Tomada posesión del palacio á nombre de la orden en Febrero de 1442 por los priores de *Scala Dei* y del Paular, y habilitada para iglesia una de las estancias de la regia morada, tras de obtener las rentas convenientes y la aprobación pontificia, trocábase en la de *Santa María de Miraflores* la advocación del monasterio, reducido á cenizas una noche de Octubre del año 1452 por pavoroso incendio. Fué aquel desgraciado accidente causa y origen sin embargo del engrandecimiento de la fundación, pues encomendada la traza del nuevo edificio al insigne Juan de Colonia en 1454, asentábase la primera piedra el día 11 de Mayo del año referido, piedra que se enseña en la *celda de los sacristanes* y en la cual aparece el santo nombre de Jesús grabado, dándose comienzo á la erección de la iglesia el 13 de Setiembre del mismo. Lenta fué la construcción del templo en los diez primeros años, y más aún, cuando el doliente Enrique IV ceñía la corona ennoblecida por su augusto padre, pues hasta 1464, «no se habían hecho más adelantos que levan-